DICTAMEN NÚMERO TRECE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES. ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA POR EL QUE SE DETERMINA PROCEDENTE EXCEPTUAR EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA A FIN DE REALIZAR **ADJUDICACIÓN** DIRECTA NÚMERO IEEBC-AD-2022/08 PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LAS UNIDADES QUE COMPONEN EL PADRÓN VEHICULAR DEL INSTITUTO ELECTORAL.

Los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en ejercicio de las atribuciones conferidas en los artículos 100, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; artículos 1 fracción IV, 3 fracción VII, inciso b), 4 fracción X, 20, 21 fracción III, 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, así como los artículos 13, 14, 15 y 17 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se encuentran reunidos para dictaminar sobre la aprobación del procedimiento de adjudicación directa No. IEEBC-AD-2022/08 para la contratación del servicio de suministro de combustible para las unidades que componen el padrón vehicular del Instituto Electoral; al tenor de los siguientes antecedentes, considerandos y puntos resolutivos.

GLOSARIO

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal Comité de Adquisiciones Electoral de Baja California.

Consejo General El Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

Constitución Local La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California.

Instituto Electoral El Instituto Estatal Electoral de Baja California.

La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja Ley de Adquisiciones

California.

Ley Electoral La Ley Electoral del Estado de Baja California.

Reglamento de El Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para **Adquisiciones** el Estado de Baja California.







ANTECEDENTES.

- El 11 de enero de 2021, mediante la Quinta Sesión Extraordinaria del Consejo General, se aprobó el Dictamen Número Treinta de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos, relativo a los Lineamientos para Regular la Organización y Desarrollo de Sesiones Virtuales o a Distancia del Consejo General Electoral y demás Órganos Colegiados del Instituto Electoral.
- El 17 de noviembre de 2021 el Consejo General a través de la Sexagésima 2. Octava Sesión Extraordinaria, aprobó el Dictamen Número Treinta y Cuatro de la Comisión Especial de Administración relativo al proyecto de presupuesto de egresos y su articulado, programa operativo anual, plantilla de personal, y sus tabuladores de percepciones incluyendo el financiamiento público a los partidos políticos, para el ejercicio fiscal 2021, por la cantidad de \$213,909,151.00 M.N. (Doscientos trece millones novecientos nueve mil ciento cincuenta y un pesos 00/100 moneda nacional).
- El 23 de diciembre de 2021 el Pleno del Congreso del Estado aprobó el presupuesto de egresos del Instituto Electoral para el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, por la cantidad de \$213,909,151.00 M.N. (Doscientos trece millones novecientos nueve mil ciento cincuenta y un pesos 00/100 moneda nacional).
- El 31 de diciembre de 2021 se publicó en el Periódico Oficial el presupuesto de 4. egresos del Estado de Baja California para el ejercicio fiscal 2022, en el que se incluye el presupuesto anual para el Instituto Electoral, por la cantidad de \$213,909,151.00 M.N. (Doscientos trece millones novecientos nueve mil ciento cincuenta y un pesos 00/100 moneda nacional).
- El 19 de enero de 2022, el Consejo General aprobó el Dictamen Número Dos de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones, relativo a la reasignación de partidas presupuestales correspondiente al presupuesto de egresos del Instituto Estatal Electoral para el ejercicio fiscal 2022, de conformidad al techo financiero autorizado por el Congreso del Estado hasta por la cantidad de \$213'909,151.00 M.N. (Doscientos trece millones novecientos nueve mil ciento cincuenta y un pesos 00/100 moneda nacional) aprobado por la H. XXIV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Baja California".
- El 15 de febrero de 2022, el Comité de Adquisiciones en la Primera Sesión 6. Extraordinaria, acordó recibir el programa anual de adquisiciones del ejercicio fiscal



2022 por un monto equivalente a \$22,958,796.63 M.N. (veintidós millones novecientos cincuenta y ocho mil setecientos noventa y seis pesos 63/100 moneda nacional) sin incluir el impuesto al valor agregado.

7. El 15 de febrero de 2022, el Comité de Adquisiciones, celebró la Primer Sesión Extraordinaria del ejercicio fiscal 2022, en la cual aprobó los montos máximos y mínimos a que se sujetarán los procedimientos de adquisiciones, arrendamientos y servicios para el ejercicio fiscal 2022, quedando de la siguiente manera:

MONTOS MÁXIMOS DE ADJUDICACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

PRESUPUESTO AUTORIZADO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS		MONTO MÁXIMO TOTAL DE CADA OPERACIÓN QUE PODRÁ ADJUDICARSE:	MONTO MÁXIMO O TOTAL DE CADA OPERACIÓN QUE PODRÁ ADJUDICARSE MEDIANTE:	
MAYOR DE	HASTA	DIRECTAMENTE	INVITACIÓN	
	15'000,000	228,000	780,000	
15'000,000	30'000,000	259,000	1'123,000	
30'000,000	50'000,000	292,000	1'463,000	
50'000,000	100'000,000	326,000	1'805,000	
100'000,000	150'000,000	357,000	2'153,000	
150'000,000	250'000,000	406,000	2'598,000	
250'000,000	350'000,000	438,000	2'927,000	
350'000,000	450'000,000	472,000	3'107,000	
450'000,000	600'000,000	503,000	3'444,000	
600'000,000	750'000,000	520,000	3'624,000	
750'000,000	1,000'000,000	570,000	3'965,000	
1,000′000,000		600,000	4′143,000	

Es así que, el volumen anual presentado en el Programa Anual de Adquisiciones asciende a la cantidad de \$22,958,796.63 M.N. (veintidós millones novecientos cincuenta y ocho mil setecientos noventa y seis pesos 63/100 moneda nacional), sin incluir el impuesto al valor agregado, por lo que el rango que corresponde de conformidad con los montos máximos y mínimos señalados, es el de "MAYOR DE 15'000,000 HASTA 30'000,000"; de acuerdo al importe asignado a cada una de las partidas presupuestales que conforman dicho programa, es decir, de hasta \$259,000.00 M.N. (Doscientos cincuenta y nueve mil pesos 00/100 moneda nacional) para adjudicación directa, y de hasta \$1'123,000.00 M.N.(Un millón ciento veintitrés mil pesos 00/100 moneda nacional) para el procedimiento de invitación.







- 8. El 10 de marzo de 2022, se llevó a cabo el acto de apertura técnica relativo al procedimiento de invitación número IEEBC-INV-2022/01 relativo a la contratación del servicio de suministro de combustible para las unidades que componen el padrón vehicular del Instituto Electoral, a través de la herramienta tecnológica de sesiones virtuales o a distancia, en cumplimiento con las medidas preventivas establecidas por el Consejo General en el Punto de Acuerdo IEEBC-CG-PA06-2020, así como de los Lineamientos para regular la organización y desarrollo de sesiones virtuales o a distancia del Consejo General Electoral y demás Órganos Colegiados del Instituto Estatal Electoral. Por lo que en el acto con fundamento en el artículo 42 fracción III de la Ley de Adquisiciones se declaró desierto el procedimiento de invitación por no contar con tres propuestas susceptibles de analizarse técnicamente.
- 9. El 18 de marzo de 2022, se llevó a cabo el acto de apertura técnica relativo al procedimiento de invitación número IEEBC-INV-2022/01-BIS relativo a la contratación del servicio de suministro de combustible para las unidades que componen el padrón vehicular del Instituto Electoral, a través de la herramienta tecnológica de sesiones virtuales o a distancia, en cumplimiento con las medidas preventivas establecidas por el Consejo General en el Punto de Acuerdo IEEBC-CG-PA06-2020, así como de los Lineamientos para regular la organización y desarrollo de sesiones virtuales o a distancia del Consejo General Electoral y demás Órganos Colegiados del Instituto Estatal Electoral. Por lo que en el acto con fundamento en el artículo 42 fracción III de la Ley de Adquisiciones se declaró desierto el procedimiento de invitación por no contar con tres propuestas susceptibles de analizarse técnicamente
- 10. El 25 de marzo de 2022, mediante oficio No. IEEBC/ORM/034/2022 (Anexo 1), suscrito por el Jefe de Oficina de Recursos Materiales, solicitó la contratación del servicio de suministro de combustible para las unidades que componen el padrón vehicular del Instituto Electoral, mediante el procedimiento de adjudicación directa.

En ese sentido, en la solicitud de mérito, el área solicitante, expone medularmente lo siguiente:

- a) Se solicita se autorice la contratación mediante el procedimiento de adjudicación directa, al amparo de lo previsto en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones.
- b) Que derivado en cumplimiento a las necesidades básicas que presentan las diferentes áreas del Instituto para la dotación de combustible de las unidades que componen el padrón vehicular, será necesario la adquisición del servicio de suministro de combustible para las unidades que componen el padrón vehicular propiedad del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Con la finalidad de



alidad de

garantizar el desarrollo correcto de las actividades encomendadas a funcionarios públicos de este Organismo Electoral, coadyuvando al cumplimiento de metas y actividades establecidas en el Programa Operativo de las diversas áreas.

Es importante señalar, que el Instituto Estatal Electoral a través de su operación en el ejercicio presupuestal de la partida para la compra de combustible, ha realizado la adjudicación de este servicio como un bien de consumo, sin embargo, derivado de las observaciones y recomendaciones por parte de la Auditoría Superior del Estado a la cuenta pública del ejercicio fiscal 2019, en la cual señalan que para la adquisición del servicio no se proporcionó el procedimiento de licitación o adjudicación del mismo, incumpliendo con los artículos 21, 22, 41, 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de baja California, con la finalidad de solventar estas observaciones en futuras revisiones, se sometió a la consideración del Comité de Adquisiciones de este Instituto Electoral como procedimiento de invitación en 2 ocasiones, declarándose desiertas ambas por no contar con el mínimo de propuestas requeridas por el procedimiento.

Por lo anteriormente fundado, se considera pertinente llevar a cabo la contratación del servicio de suministro de combustible para las unidades que componen el padrón vehicular del Instituto Electoral mediante el procedimiento de adjudicación directa.

- c) Para la adquisición de los bienes, el área solicitante cuenta con la suficiencia presupuestal dentro de la partida presupuestal 26101 denominada "Combustibles".
- 11. El 01 de abril de 2022, el Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral celebró la Quinta Sesión Extraordinaria con el objeto de discutir, modificar y, en su caso, aprobar el proyecto por el que se determina procedente exceptuar del procedimiento de Licitación Pública, a fin de realizar la Adjudicación Directa Número No. IEEBC-AD-2022/08 para la contratación del servicio de suministro de combustible para las unidades que componen el padrón vehicular del Instituto Electoral; evento al que asistieron por parte del Comité de Adquisiciones con voz y voto los CC. Raúl Guzmán Gómez, Presidente del Comité; Gabino Emmanuel Castañeda Ramírez, Secretario Técnico del Comité; Diego Alejandro Rivera Carrillo y Nayar Lopez Silva, Vocales del Comité; German Francisco Tinoco Gutierrez, en su calidad de área solicitante, así como con derecho a voz la C. Silvia Badilla Lara.

Con base en lo anterior, se emiten los siguientes:





CONSIDERANDOS

COMPETENCIA. 1.

Que este Comité de Adquisiciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18, fracción III, de la Ley de Adquisiciones tiene dentro de sus funciones el dictaminar previamente a la iniciación del procedimiento, sobre la improcedencia de celebrar licitaciones públicas de conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones.

En consecuencia, este Comité de Adquisiciones es competente para aprobar el presente dictamen mediante el cual se propone exceptuar el procedimiento de licitación pública para realizar el procedimiento de adjudicación directa para la contratación del servicio de suministro de combustible para las unidades que componen el padrón vehicular del Instituto Electoral.

MARCO JURÍDICO APLICABLE. П.

Constitución Local.

Que el artículo 5, Apartado B, de la Constitución Local estipula que, la organización de las elecciones estatales y municipales es una función pública que se realiza a través de un organismo público autónomo e independiente denominado Instituto Estatal Electoral, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, a cuya integración concurren los ciudadanos y los partidos políticos, según lo disponga la Ley. En el ejercicio de esta función pública, serán principios rectores la certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad y austeridad.

Por su parte, el artículo 100 de la Constitución Local señala que, los recursos económicos de que dispongan, entre otros, los organismos públicos autónomos, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, de acuerdo a las metas a que estén destinados dentro de sus respectivos Presupuestos de Egresos.

De igual forma, establece que las adquisiciones, arrendamientos y enajenación de todo tipo de bienes, prestación de servicios de cualquier naturaleza y la contratación de obra que realicen, se adjudicarán o llevarán a cabo a través de licitaciones públicas y convocatorias públicas, para que se presenten libremente proposiciones solventes en sobre cerrado, que será abierto públicamente a fin de asegurar al Estado las mejores







condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, garantías, formas de pago, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Asimismo, mandata que cuando las licitaciones públicas no sean idóneas para asegurar dichas condiciones, las leyes establecerán las bases, procedimientos, reglas, requisitos, y demás elementos para acreditar la economía, eficiencia, eficacia y honradez que garanticen las mejores condiciones financieras, comerciales y de servicio.

b. Ley Electoral.

Que el artículo 34 de la Ley Electoral estipula, que el patrimonio del Instituto Electoral se integra con los bienes muebles e inmuebles que se destinen al cumplimiento de su objeto y las partidas que anualmente se les señalen en el presupuesto de egresos del Estado, para la organización de los procesos electorales locales y para el financiamiento de los partidos políticos.

C. Ley de Adquisiciones.

Que el artículo 1, fracción IV, de la Ley de Adquisiciones precisa, que la misma es de orden público y tiene por objeto regular las acciones relativas a la planeación, programación, presupuestación, contratación, gasto y control de las adquisiciones, arrendamientos y servicios que realicen, entre otros, los organismos públicos con autonomía reconocida en la Constitución Local.

En ese orden, la fracción VIII del artículo 3 de la referida ley establece que, el Comité de Adquisiciones es el órgano con atribuciones para conocer de las adquisiciones, arrendamientos y servicios que deban adjudicarse o contratarse en los términos de la citada Ley de Adquisiciones.

De igual forma, el artículo 4, fracción X, de la Ley de Adquisiciones señala que, para los efectos de esta Ley, quedan comprendidas en general las adquisiciones, arrendamientos y servicios de cualquier naturaleza cuya prestación genere una obligación de pago, cuando no se encuentren regulados en forma especifica por otras disposiciones legales.

Además, el diverso 18, fracción I, de la Ley de Adquisiciones estipula que, el Comité de Adquisiciones tendrá dentro de sus funciones la de convocar y adjudicar las adquisiciones, arrendamientos y servicios.





Por otra parte, la Ley de Adquisiciones señala en su artículo 19 BIS 1, que los sujetos obligados integrarán un padrón de proveedores registrados y clasificados, por giro, conforme a los criterios y procedimientos que al respecto fije el Reglamento de la materia.

En consonancia con lo anterior, el diverso 19 BIS 2 del mismo ordenamiento legal, estatuye que solo podrán celebrarse contratos de adquisiciones, arrendamientos o servicios con las personas inscritas en el padrón de proveedores referido, salvo los supuestos contemplados en el artículo 49 de la propia Ley de Adquisiciones.

En esa tesitura, el artículo 21 de la Ley de Adquisiciones señala, que la contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios, se llevará a cabo mediante los procedimientos que a continuación se señalan:

- i. Licitación pública;
- ii. Invitación, y
- Adjudicación directa. iii.

Que el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones prevé la posibilidad de exceptuar la celebración de procedimientos de licitación pública, para lo cual se puede optar por los procedimientos de contratación por invitación o adjudicación directa, para lo cual la selección del procedimiento deberá fundarse y motivarse, según las circunstancias que concurran en cada caso, en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el sujeto obligado. La acreditación de los criterios mencionados y la justificación de las razones para el ejercicio de la opción, deberá constar por escrito y ser firmado por el titular del órgano usuario o requirente de los bienes o servicios.

En ese sentido, el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, señala que la unidad administrativa podrá adjudicar directamente el contrato cuando dos procedimientos de invitación hayan sido declarados desiertos.

RAZONES QUE SUSTENTAN EL DICTAMEN.

Que con base en las disposiciones legales que fundan el presente Dictamen, se advierte que las contrataciones por regla general deben realizarse mediante la







celebración de licitaciones públicas; sin embargo, la propia Constitución Local establece la posibilidad de que en ciertos casos no sea idóneo celebrar este tipo de procedimientos, para lo cual permite que en la ley secundaria se regulen las formas y reglas bajo las cuales se podrá permitir no llevar a cabo una licitación pública.

- 2. Así, la Ley de Adquisiciones, permite que las contrataciones también podrán llevarse a cabo bajo dos procedimientos adicionales, los cuales consisten en el procedimiento de invitación y el procedimiento de adjudicación directa; no obstante, la materialización de estos procedimientos requiere que se surtan de forma indistinta, en términos generales, los supuestos siguientes:
- a) Que la licitación pública se declare desierta o sea cancelada (artículos 35 y 37 de la Ley de Adquisiciones);
- b) Que la contratación se ampare en el catálogo de hipótesis previstas en el artículo
 38 de la Ley de Adquisiciones, y
- c) Cuando el importe de cada operación no exceda de los montos máximos que al efecto establezca la tesorería para cada uno de los órganos (artículo 39 de la Ley de Adquisiciones).
- 3. Que de acuerdo con lo expuesto en el antecedente 10 del presente Dictamen, la Oficina de Recursos Materiales, somete a la consideración de este Comité de Adquisiciones la propuesta de contratación del servicio de suministro de combustible para las unidades que componen el padrón vehicular del Instituto Estatal Electoral.
- 4. Como ya se apuntó, si bien la Ley de Adquisiciones permite realizar procedimientos de contratación bajo las figuras de invitación y adjudicación directa, también señala que la selección del procedimiento de contratación debe encontrarse debidamente fundada y motivada, según las circunstancias que concurran en cada caso, en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Instituto Electoral.
- **5.** En ese sentido, este Comité de Adquisiciones determina que la propuesta de excepción que formula el área solicitante, se encuentra debidamente justificada; lo anterior, de conformidad con los razonamientos siguientes:
 - a) Que en cumplimiento a las necesidades básicas que presentan las diferentes áreas del Instituto para la dotación de combustible de las unidades que componen el padrón vehicular, será necesario la adquisición del servicio de suministro de combustible para las unidades que componen el padrón vehicular

ala California

()

renicular

propiedad del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Con la finalidad de garantizar el desarrollo correcto de las actividades encomendadas a funcionarios públicos de este Organismo Electoral, coadyuvando al cumplimiento de metas y actividades establecidas en el Programa Operativo de las diversas áreas.

Es importante señalar, que el Instituto Estatal Electoral a través de su operación en el ejercicio presupuestal de la partida para la compra de combustible, ha realizado la adjudicación de este servicio como un bien de consumo, sin embargo, derivado de las observaciones y recomendaciones por parte de la Auditoría Superior del Estado a la cuenta pública del ejercicio fiscal 2019, en la cual señalan que para la adquisición del servicio no se proporcionó el procedimiento de licitación o adjudicación del mismo, incumpliendo con los artículos 21, 22, 41, 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de baja California, con la finalidad de solventar estas observaciones en futuras revisiones, se sometió a la consideración del Comité de Adquisiciones de este Instituto Electoral como procedimiento de invitación en 2 ocasiones, declarándose desiertas ambas por no contar con el mínimo de propuestas requeridas por el procedimiento

Por lo anteriormente fundado, se considera pertinente llevar a cabo la contratación del servicio de suministro de combustible para las unidades que componen el padrón vehicular del Instituto Electoral.

6. **ESTUDIO DE MERCADO**

Con el objeto de obtener las mejores condiciones de mercado, personal adscrito a la Oficina de Recursos Materiales, contactó a los proveedores inscritos en el Padrón de Proveedores Registrados del Instituto Electoral con el giro correspondiente a efecto de que proporcionaran la cotización de los servicios requeridos, las cuales se presentan a continuación:







GA	SOLINA SUMINISTRADA POR MEDIO DE SISTEMA ELECTRÓNICO		
- OA	Un sistema que permite el control total del abasto de combustible,		
	mediante la implementación de un Sistema.		
	Un dispositivo inteligente que ayuda a administrar y controlar los consumos		
	de combustible de su empresa o institución.		
	Se utiliza un equipo celular para hacer la lectura de los dispositivos,		
	el cual, esta exclusivamente programado y enlazado a nuestro sistema		
	al igual que a su usuario, por lo que en cuestión mínima de tiempo usted podrá		
	observar los movimientos realizados por sus unidades en el acceso que se le ha		
	proporcionado.		
	Verifica RFID.		
	Se coteja número económico y placas de la unidad.		
	• Se captura lectura del odómetro.		
	• Se consulta carga disponible para el cliente (saldo, monto, día, estación).		
Administradora del	• Se firma ticket y se expide comprobante de abasto.		
Colorado S. de R.L. de	La información se captura en base de datos general para consulta de clientes por medio de portal flotillas.		
C.V.	Seguridad		
	•Petición de NIP.		
	Notificación de abasto realizado vía correo electrónico.		
	•Tarjetas moviles.		
	Portal web		
	•Monitoreo de consumo general.		
	•Monitoreo de consumo por unidad.		
	•Monitoreo de rendimiento general.		
	Monitoreo de rendimiento por unidad.		
ACCUSED NOT THE PERSON NAMED IN	•Monitoreo de saldo general.		
	*Consulta de Pagos.		
	*Restricciones a unidades y/o tarjetas (montos, días, horas). *Activación o desactivación de RFID por robo o extravío.		
	*Acceso a reportes personalizados acorde a sus necesidades.		
	48 estaciones en Baja California.		
	Sistema inteligente para el control flotillero de combustible que funciona		
	desde un portal que está conectado en tiempo real con nuestra red de estaciones.		
	•Se actualiza al escanear la tarjeta electrónica o código de barras de la unidad		
	con las terminales operadas en las estaciones de servicio.		
	Estas terminales están conectadas a los dispensarios por lo que sólo se despacha		
	lo programado a cargar.		
	• El cliente ajusta sus perfiles de carga «Candados de seguridad», según sus necesidades.		
	Restricción de días y horarios.		
	Limite de litros y tipo de combustible Validación de placas.		
	Validación de kilometraje que calcula rendimiento.		
	Limites de consumo por carga, diaria, semanal, mensual.		
	Toma de fotografía al vehículo autorizado al momento de cargar.		
	Firma electrónica y ticket electrónico. (puede verlo desde su portal en tiempo real)		
	Forzar referencia numérica "clave NIP". Administracion por centro de costos.		
ENERCARD	Restricción de estaciones según sus controles.		
	Tecnología de control		
	•Datos del vehículo.		
	•Elaboración de tarjetas o etiquetas.		
	•Se escanea el código o tarjeta.		
	Se refleja recibo con información. Servicio y Atención		
	•Atención y servicio 01800 ENERCARD 24 horas 365 días del año.		
	•Asesores de Servicio Especializados.		
	Oficinas de atención en: Tijuana, Mexicali, La paz, Nogales, Hermosillo, Guaymas y		
	Obregón.		
	•Esquemas de prepago.		
	•Análisis y Planes de Crédito.		
	•Facturacion y Cobranza.		
	Horarios y guardias para responderle cuando lo necesita.		
	Enfoque en solución y servicio al cliente. 123 Estaciones en el estado de Baja California.		

Institute Estatel Escapal
Baja California

•En las estaciones afiliadas se aceptan estos dispositivos para hacer sus cargar sin problemas. Atención • Servicio las 24 horas los 365 días del año • Atención personalizada por un ejecutivo de ventas • Envío de facturación electrónica • Acceso a su cuenta a través de nuestra página Web Control • Tipo de combustible • Límite de litros • Unidades autorizadas para cargar • Asignar horarios de carga Tecnología • Página Web • Aplicación Móvil 110 Estaciones de carga alrededor de Baja California.
--

DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR 7.

El Instituto Electoral, requiere los servicios siguientes:

DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	
	Sistema inteligente de control de combustible que funcione desde un portal que esté conectado en tiempo real con la red de estaciones donde se permita administrar la cuenta.	
	Aplicación móvil para administración del combustible en tiempo real.	
Gasolina distribuida por medio de portal electrónico.	Asignación de dispositivo electrónico a todas las unidades dadas de alta (preferencia sticker/holograma, así como tarjeta maestra)	
medio de portar electromico.	Atención y servicio 24 horas los 365 días del año.	
	Asesor de servicio especializado.	
	Facturación y cobranza.	
	Presencia de estaciones en todos los municipios del estado de baja california.	
	Suministro de vales sin vigencia	
	Manejo de vales e impresión sin comisión.	
	Estaciones para canjeo en todos los municipios del estado de baja california.	
Vales de gasolina	Método de seguridad para la no reproducción de los vales.	
	Método para rastreo, cancelación y duplicación de vales en caso de pérdida o extravío.	
	Compra. Ejemplo, en el sistema se entregará la cantidad comprada en pesos y se consume al precio actual del litro.	





Administradora del Colorado S. de R.L. de C.V. (GRUPO EMPRESARIAL)	ENERCARD	CHEVRON (XIGA)
1.Los vales no tienen vigencia	Los vales no tienen vigencia	1.Los vales no tienen vigencia
2.No se cobra comisión por el manejo de vales e impresión	No se cobra comisión por el manejo de vales e impresión	No se cobra comisión por el manejo de vales e impresión
Cuenta con estaciones en el Estado de Baja California	Cuenta con estaciones en el Estado de Baja California	Cuenta con estaciones en todo el estado de Baja California-
Métodos de seguridad para la no reproducción de los vales	Manejo de portal para ver la información de los consumos	

6. Combustible 100% americano

5. Contact center las 24/7

5. Métodos para cancelación y

pérdida o extravió

reproducción de vales en caso de

CIUDAD	Administradora del Colorado S. de R.L. de C.V. (GRUPO EMPRESARIAL	ENERCARD	CHEVRON (XIGA)
MEXICALI	29	38	15
TIJUANA	5	46	70
TECATE	3	8	7
ROSARITO	3	5	5
ENSENADA	6	18	11
SAN QUINTIN	2	6	1
SAN FELIPE		2	1
TOTAL	48	123	110

PROPUESTA DE CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA

Por lo anteriormente expuesto, es que se propone contratar los servicios al proveedor Energéticos en Red Electrónica S.A. de C.V. (ENERCARD), toda vez que cumple con los requerimientos para satisfacer las necesidades para el desarrollo de las actividades inherentes al Instituto, tomando en consideración los siguientes puntos:

- a) Ha sido el proveedor del Instituto en el ejercicio fiscal 2021.
- b) No se presentado ningún problema con el servicio de la empresa.
- c) Se cuenta con el total apoyo de la empresa para el correcto manejo del suministro.
- d) Soluciones eficaces a aquellos problemas presentados durante el préstamo del servicio.





- e) Se cuenta con sistema electrónico eficiente el cual se manejan actualmente por el Instituto.
- f) Los vales no cuentan con fecha de expiración.
- g) La empresa cuenta con 123 sucursales en todo Estado de Baja California repartidas en los municipios de Mexicali, Tijuana, Tecate, Rosarito, Ensenada, de igual manera, se cuenta con presencia en el puerto de San Felipe y San Quintín.
- h) Métodos de seguridad para la correcta administración de la gasolina suministrada por medio electrónico.
- i) Métodos de Seguridad para la no reproducción de los vales.

9. **FORMA DE PAGO.**

El pago se realizará por medio de transferencia bancaria a la cuenta que el proveedor proporcione, previa solicitud por parte de la Oficina de Recursos Materiales, con base a las necesidades que vaya presentando el Instituto. La cantidad de lo adquirido se verá reflejado en sistema electrónico a lo cual se solicitará código de seguridad para la impresión y distribución del suministro de combustible en el sistema proporcionado por el proveedor adjudicado al día siguiente de su compra.

El proveedor adjudicado deberá facturar a nombre de:

Instituto Estatal Electoral de Baja California

RFC: IEE-941214-BL2

Dirección: Calzada Cuauhtémoc #801, Colonia Pro-Hogar,

Mexicali, Baja California

C. P. 21240.

Correo electrónico para envío de factura: facturas@ieebc.mx

10. VIGENCIA DEL CONTRATO.

Se propone la adjudicación directa mediante la celebración de un contrato abierto de conformidad a lo establecido en el artículo 46 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios para el estado de Baja California y el 54 de su reglamento con vigencia del contrato a partir de su suscripción y hasta el 31 de diciembre de 2022.

Se establece como monto máximo del contrato la cantidad de \$900,000.00 M.N. (Novecientos mil pesos 00/100 moneda nacional) así como un monto mínimo de/ \$600,000.00 M.N. (Seiscientos mil pesos 00/100 moneda nacional).





- Así, el artículo 40, de la Ley de Adquisiciones mandata que, podrá adjudicarse 11. directamente el contrato cuando dos procedimientos de invitación hayan sido declarados desiertos, de conformidad con lo establecido en el antecedente 8 y 9 del presente documento.
- 12. En ese sentido, a fin de determinar la viabilidad de la solicitud formulada conviene realizar un análisis de los requisitos que debe contener el mismo, de conformidad con los requisitos establecidos en el artículo 44 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, toda vez que de no cumplirse alguno de ellos la solicitud debe desecharse. Así, este Comité de Adquisiciones procederá al análisis de los requisitos en los términos siguientes:

Requisitos previstos en el artículo 44 del	Acreditación de los requisitos		
Reglamento de la Ley de Adquisiciones.			
I. Descripción de los bienes o servicios; II. Plazos y condiciones de entrega de los bienes	Se cumple, toda vez que el solicitante describe que se trata de lo siguiente: la contratación del servicio de suministro de combustible para las unidades que componen el padrón vehicular del Instituto Electoral.		
o de prestación de los servicios;	Se cumple, en virtud de que se señala que, El proveedor adjudicado deberá entregar el servicio previa solicitud por parte de la Oficina de Recursos Materiales, con base a las necesidades que vaya presentando el Instituto.		
III. Motivación y fundamentación legal del supuesto de excepción;	Se satisface el requisito, toda vez que la solicitud se funda en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, y además motiva la misma que en cumplimiento a las necesidades básicas que presentan las diferentes áreas del Instituto para la dotación de combustible de las unidades que componen el padrón vehicular, será necesario la adquisición del servicio de suministro de combustible para las unidades que componen el padrón vehicular propiedad del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Con la finalidad de garantizar el desarrollo correcto de las actividades encomendadas a funcionarios públicos de este Organismo Electoral, coadyuvando al cumplimiento de metas y actividades establecidas en el Programa Operativo de las diversas áreas.		
IV. Precio estimado;	Se cumple, puesto que de la solicitud precisa como monto máximo del contrato la cantidad de \$900,000.00 M.N. (Novecientos mil pesos 00/100		

Requisitos previstos en el artículo 44 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones.	Acreditación de los requisitos		
	moneda nacional) así como un monto mínimo de \$600,000.00 M.N. (Seiscientos mil pesos 00/100 moneda nacional).		
V. Forma de pago propuesta, y	Se satisface, ya que se establece que la forma de pago será en moneda nacional, por medio de transferencia bancaria a la cuenta que el proveedor proporcione, previa solicitud por parte de la Oficina de Recursos Materiales, con base a las necesidades que vaya presentando el Instituto		
VI. El procedimiento de contratación propuesto	Se cumple, toda vez que solicita se realice la contratación mediante el procedimiento de adjudicación directa con fundamento en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones.		

- 13. En consecuencia, este Comité de Adquisiciones determina, con base en los razonamientos expuestos, que es procedente la excepción propuesta por el área solicitante para no realizar el procedimiento de licitación pública, y llevar a cabo el diverso de adjudicación directa para realizar la contratación del servicio de suministro de combustible para las unidades que componen el padrón vehicular del Instituto Electoral.
- 14. Una vez que ha quedado plenamente justificada la excepción al procedimiento de licitación pública, y que por tanto resulta procedente instrumentar el de adjudicación directa, es necesario que este Comité de Adquisiciones analice si el proveedor propuesto de adjudicar el contrato garantiza los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Instituto Electoral, en el caso, en cuanto a precio, calidad, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.
- 15. Así, la persona moral Energéticos en Red Electrónica S.A. de C.V. (ENERCARD) es guien cuenta con las mejores condiciones técnicas, de calidad y precio, por lo que resulta la mejor opción para la adjudicación directa del servicio que se solicita.

Con base en los antecedentes y considerandos vertidos, este Comité de Adquisiciones, debidamente fundado y motivado, emite los siguientes:





RESOLUTIVOS

Es procedente exceptuar el procedimiento de licitación pública, a fin de realizar la adjudicación directa para la contratación del servicio de suministro de combustible para las unidades que componen el padrón vehicular del Instituto Electoral, de conformidad con los párrafos 1 al 15 del Considerando III del presente dictamen.

SEGUNDO. Se aprueba el procedimiento de adjudicación directa número IEEBC-AD-2022/08 para llevar a cabo la contratación del servicio de sumiristro de combustible para las unidades que componen el padrón vehicular del Instituto Electoral, de conformidad con lo expuesto en el considerando III del presente dictamen, a la siguiente:

Persona moral Energéticos en Red Electrónica S.A. de C.V. (ENERCARD) con domicilio ubicado en Calle Prolongación #13351, Colonia Anexa 20 de noviembre. Tijuana, Baja California. C.P. 22100. Con el Registro Federal de Contribuyentes clave ERE010302IP6. La celebración de un contrato abierto para la prestación del servicio de suministro de combustible con un presupuesto mínimo de \$600,000.00 M.N. (Seiscientos mil pesos 00/100 moneda nacional) y presupuesto máximo de \$900,000.00 M.N. (Novecientos mil pesos 00/100 moneda nacional).

TERCERO. Se instruye al Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones realice los trámites administrativos necesarios para celebrar la contratación referida en el resolutivo SEGUNDO.

CUARTO. Publíquese el presente Dictamen en la página de internet del Instituto Electoral en términos de lo establecido en el artículo 22, numeral 4, del Reglamento Interior del Instituto Electoral.



Dado en las instalaciones del Instituto Estatal Electoral de Baja California, al primer día del mes de abril del año dos mil veintidós.

ATENTAMENTE "POR LA AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA DELOS ORGANISMOS ELECTORALES"

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

PRESIDENTE DEL COMI INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA CONTTE DE ADQUISICIONES, AMBENDAMIENTOS Y SERVICIOS

CASTAÑEDA RAMIREZ

SECRETARIO TÉCNICO

C. DIEGO ALEJANDRO CARRILLO **RIVERA**

VOCAL DEL COMITÉ

C. NAYAR LOPEZ SILVA VOCAL DEL COMITÉ

C. GERMAN FRANCISCO TINOCO GUTIÉRREZ

AREA SOLICITANTE

C. SILVIA BADILLA LARA

REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO





Instituto Estatal Electoral de Baja California

Departamento de Administración Oficina de Recursos Materiales

OFICIO No. IEEBC/ORM/034/2022

Mexicali, Baja California, a 24 de marzo de 2022.

DE BAJA CALIFORNIA

TRANSFERENCE TORAL

COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE **BAJA CALIFORNIA** PRESENTE .-

Con fundamento en las atribuciones conferidas en el artículo 50, inciso d, fracción XIII del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California; en atención al artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, de su Reglamento; derivado de la reasignación de partidas presupuestales del Presupuesto de Egresos del Instituto Estatal Electoral de Baja California correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022; mediante el presente solicito se someta a consideración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal Electoral de Baja California, la contratación de SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LAS UNIDADES QUE COMPONEN EL PADRÓN VEHICULAR PROPIEDAD DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA; mediante el Procedimiento de Adjudicación Directa con base a los fundamentos legales y justificación que se expone a continuación:

I. **FUNDAMENTACIÓN LEGAL:**

PRIMERO: Que conforme a lo dispuesto por el artículo 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, es atribución del Instituto Estatal Electoral de Baja California el administrar sus recursos económicos con base a los criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, de acuerdo a las metas que estén destinadas dentro de sus respectivos Presupuestos de Egresos. Para tales efectos, todas las adquisiciones, arrendamientos y contrataciones de bienes y prestación de servicios que se lleven a cabo deberán realizarse mediante la aplicación imparcial de los recursos.

SEGUNDO: Que, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California, en el artículo 20, establece que se podrá optar contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, cuando se cuente con viabilidad presupuestal autorizada en la partida que se trate, y siempre que el Comité hubiera convocado y adjudicado en los términos de la Ley de Adquisiciones. TERCERO: Que, el artículo 21 de la citada Ley de Adquisiciones, establece que la contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios, se llevará a cabo mediante los procedimientos que a continuación se señalan:

- i. Licitación pública;
- ii. Invitación, y
- ili. Adjudicación directa.



Instituto Estatal Elector FXO 1 de Baja California

Departamento de Administración

Oficina de Recursos Materiales

CUARTO: Que, el artículo 37 establece que la selección del procedimiento deberá fundarse y motivarse, según las circunstancias que concurran en cada caso, en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Instituto.

QUINTO: Que, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California, en el artículo 39, establece que el Comité podrá contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, a través del procedimiento de invitación o de adjudicación directa, cuando el importe de cada operación no exceda de los montos máximos que al efecto establezca la tesorería para cada uno de los órganos.

SEXTO: Que, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California, en el artículo 40, establece que en el supuesto de que dos procedimientos de invitación hayan sido declarados desiertos, el Comité podrá adjudicar directamente el contrato.

En función de lo anterior, se considera que la presente solicitud se ajusta en lo establecido para que lleve a cabo por medio del procedimiento de adjudicación directa.

JUSTIFICACIÓN Y MOTIVACIÓN II.

Derivado del procedimiento de invitación No. IEEBC-INV-2022/01-BIS, mismo que fue declarado desierto al no contar con tres propuestas susceptibles de analizarse técnicamente por lo anterior en cumplimiento a las necesidades básicas que presentan las diferentes áreas del Instituto para la dotación de combustible de las unidades que componen el padrón vehicular, será necesario la adquisición del servicio de suministro de combustible para las unidades que componen el padrón vehicular propiedad del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Con la finalidad de garantizar el desarrollo correcto de las actividades encomendadas a funcionarios públicos de este Organismo Electoral, coadyuvando al cumplimiento de metas y actividades establecidas en el Programa Operativo de las diversas áreas.

En ese sentido, se informa que, para la siguiente contratación, la Oficina de Recursos Materiales cuenta con suficiencia presupuestal en la partida 26101 denominada "Combustibles".

En función de lo anterior, se considera que la presente solicitud se ajusta en lo establecido para que lleve a cabo por medio del procedimiento de adjudicación directa.

Es importante señalar, que el Instituto Estatal Electoral a través de su operación en el ejercicio presupuestal de la partida para la compra de combustible, ha realizado la adjudicación de este servicio como un bien de consumo, sin embargo, derivado de las observaciones y recomendaciones por parte de la Auditoría Superior del Estado a la cuenta pública del ejercicio fiscal 2019, en la cual señalan que para la adquisición del servicio no se proporcionó el procedimiento de licitación o adjudicación del mismo, incumpliendo con los artículos 21, 22, 41,

2



ANEXO 1 Instituto Estatal Electoral de Baja California

Departamento de Administración Oficina de Recursos Materiales

43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamíentos y Servicios para el Estado de baja California, con la finalidad de solventar estas observaciones en futuras revisiones, se sometió a la consideración del Comité de Adquisiciones de este Instituto Electoral como procedimiento de invitación en 2 ocasiones, declarándose desiertas ambas por no contar con el mínimo de propuestas requeridas por el procedimiento.

III.- DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS

Se requiere la contratación del servicio de suministro de combustible para las unidades que componen el padrón vehicular propiedad del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en modalidad vales de gasolina, así como en sistema electrónico, con la finalidad de satisfacer los requerimientos y solicitudes que presentan las áreas que conforman este Instituto Electoral en el desempeño de sus funciones encomendadas.

En virtud de lo anterior se presenta la siguiente tabla donde se detalla la descripción del servicio solicitado:

NECESIDADES INSTITUCIONALES REALCIONADO CON LA ADJUDICACION DE GASOLINA GASOLINA DESTRIBUIDA POR MEDIO DE PORTAL ELECTRONICO.

SISTEMA INTELIGENTE DE CONTROL DE COMBUSTIBLE QUE FUNCIONE DESDE UN PORTAL QUE ESTE CONECTADO EN TIEMPO REAL CON LA RED DE ESTACIONES DONDE SE PERMITA ADMINISTRAR LA CUENTA.

APUCACIÓN MOVIL PARA ADMINISTRACIÓN DEL COMBUSTIEMBLE EN TIEMPO REAL.

ASIGNACION DE DISPOSITIVO ELECTRÓNICO A TODAS LAS UNIDADES DADAS DE ALTA. (PREFERENCIA

STICKER/HOLOGRAMA ASI COMO TARIETA MAESTRA)

ATENCION Y SERVICIO 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO.

ASESOR DE SERVICIO ESPECIALIZADO.

FACTURACIÓN Y COBRANZA.

PRESENCIA DE ESTACIONES EN TODOS LOS MUNICIPIO DEL ESTADO DE BAJA CAUFORNIA.

VALES DE GASOUNA

SUMINISTRO DE VALES SIN VIGENCIA

MANEJO DE VALES E IMPRESIÓN SIN COMISION.

ESTACIONES PARA CANJEO EN TODOS LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

METODO DE SEGURIDAD PARA LA NO REPRODUCCIÓN DE LOS VALES.

METODO PARA RASTREO, CANCELACIÓN Y DUPLICACIÓN DE VALES EN CASO DE PERDIDA O EXTRAVIO.

IV.- ESTUDIO DE MERCADO.

Con el objeto de obtener las mejores condiciones, se solicitaron propuestas de servicio a 3 proveedores con el giro correspondiente, las cuales a continuación se presentan:





Instituto Estatal Elector MEXO 1

de Baja California Departamento de Administración Oficina de Recursos Materiales

GASO	LINA SUMINISTRADA POR MEDIO DE SISTEMA ELECTRONICO
	e Un sistema que permite el control total del abasto de combustible,
	made nte la implementación de un Sistema.
	 Un dispositivo inteligente que eyude e administrar y controlar los consumos de combustible de su empresa o institución.
100000000000000000000000000000000000000	a contition un equipo celular para hacer la lectura de los dispositivos,
	A STATE OF THE PROPERTY OF THE
	al igual que a su usuario, por lo que en cuestos inidades an el acceso que se le ha proporcionado observar los movimientos razilizados por sus unidades an el acceso que se le ha proporcionado
	Verifica RFID. Sa cotaja número económico y placas de la unidad.
	- F
	Se consulte carga disponible para el cilente (saldo, monto, dia, estacion).
	 Se firma ticket y se explue compromitine de sousie. La información se captura en base de datos general para consulta de cilentes por medio de po
dministradora del	ta i fiotillas. Seguridad
olorado S. de R.L.	epatición de NIP.
de C.V.	•Notificación de abasto realizado via corrao electrónico.
GE C.V.	•Tarjetas movilos.
	Portal web
	eMonitoreo de consumo general. eMonitoreo de consumo por unidad.
	•Monitoreo de rendimiento general.
	«Monitoreo de rendimiento por unidad.
	•Monitoreo de saldo general.
	•Consulta de Pagos.
	eRestricciones a unidades y/o tarjates (montos, dies, horas). «Activación o desactivación de RFID por rubo o extravío.
	*Acceso a reportes personalizados acordea sus necesidades.
	48 estaciones en Baja California.
	45 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8
	and the same functions
	Sistema inteligente pare el control fiotillero de combustible que funciona desde un portal que está conectado en tiempo real con nuestra red de estaciones.
	eSe actualiza al escanear la tarjeta electrónica o código de barras de la unidad
	e Estas terminales están conectadas a los dispensarios por lo que sólo se despecha
	As a second
	Fi cilente ajusta sus perfiles de carga «Candados de seguridad», según sus necesidades.
	Restricción de dias y horarios. Limite de litros y tipo de combustible.
	e Validación de piaces.
	e Validación de kilometra le que calcula rendimiento.
	a Limbas de consumo por carda, digria, semanal, mensual.
	Toma de fotografia al vehiculo autorizado al momento de cergar. Firma electrónica yticket electrónico. (puede verio desde su portal en tiempo resi)
	Firms electronics y ticket electronics, (passes in the particular per centro de costos). Forzer referencia numérica "clave NIP". Administracion por centro de costos.
	Restricción de estaciones según sus controles.
ENERCARD	Tecnologia de control
	-Datos del vehículo.
	«Elaboracion de tarjetas o etiquetas.
	«Se ascunes el codigo o tarjeta. «Se refiaja recibo con información.
	a data a transfer
	*Atencion y servicio 01800 ENERCARD 24 horas 365 días del año.
	«Asesores de Servicio Espacializados. «Oficinas de atención en: Tijuana, Mexicall, La paz, Nogales, Harmosilio, Guaymas y Obregón.
	•Esquemes de prepago.
	•Análisis y Planes de Credito. •Facturacion y Cobranza.
	Horarios y guardias para responderia cuando io necesità.
	•Enfoque en solución y servicio a i cliente.
	123 Estaciones en el estado de Baja California.
	A District of the Control of the Con
	eEs una plataforma tecnológica para administrar y controlar el consumo de combustible de flotillas de vehículos, a través de una página web y
	aplicación móvil, donda nuestros clientes pueden:
	Definir las carges de combustible por unidad o veniculo
	a Limites de carge en litros o pasos
	• Tipo de combustible
	• Limites por dia, semana o mes
	Horarios de carga Asignar personas autorizadas
	Pagar sus facturas de manara electrónica y segura
	the the a retirement the
	eSe abre una cuenta por empresa a la que se facturará el consumo total de
	to contributes agent counts builde ser Débito o Credito.
	»A cade unidad o vehículo que nos proporcione le empresa, le esignamos un dispositivo electrónico, puede ser un holograma / sticker o tarjata pléstica.
ALIES MARIE	•El administrador de la cuenta dema las carges a cuenta de la cuenta del la cuenta del la cuenta del la cuenta de la cuenta del la cuenta de la cuenta del la cuenta de la cuenta de la cuenta del la cuenta de la cuenta del la cuen
CHEVRON	Atención
	• Servicio las 24 horas los 365 dias del año
	Atención personalizada por un ejecutivo de ventas
	Envio de facturación electrónica Acceso a su cuenta a través de nuestra pégina Web
	Acceso a su quenta a través de nuestra pagnas ava u Control
	aTipo de combustible
	- Limite de litros
	Unidades autorizadas para cargar
	Asignar horarios de carge
	Tecnologia
	Tecriplogia Pégina Web
	Tecnologia



Instituto Estatal Electoral de Baja California

Departamento de Administración Oficina de Recursos Materiales

Administradora del Colorado S. de R.L. de C.V.	ENERCARD	CHEVRON
1.Los vales no tienen vigencia	1. Los vales no tienen vigencia	1.Los vales no tienen vigencia
2.No se cobra comisión por el manejo de vales e impresión	2. No se cobra comisión por el manejo de vales e impresión	No se cobra comisión por el manejo de vales e impresión
 Cuenta con estaciones en el Estado de Baja California 	1. 0.7 0.00	3. Cuenta con estaciones en todo el estado de Baja California-
de los vales	4.Manejo de portal para ver la información de los consumos	Service Co Buja Gamerria
5. Métodos para cancelación y reproducción de vales en caso de pérdida o extravió	5. Contact center las 24/7	
	6. Combustible 100% americano	

NUMERO DE ESTACIONES EN BAJA CALIFORNIA			
CIUDAD	Administradora del Colorado S. de R.L. de C.V.	ENERCARD	CHEVRON
MEXICALI	29	38	15
TIJUANA	5	46	70
TECATE	3	8	7
ROSARITO	3	5	5
ENSENADA	6	18	11
SAN QUINTIN	2	6	1
SAN FELIPE		2	1
TOTAL	48	123	110

Para la contratación solicitada, el área solicitante cuenta con la suficiencia presupuestal dentro de la partida presupuestal 26101 denominada "Combustibles".

X











Instituto Estatal Elector PEXO 1 de Baja California

Departamento de Administración

Oficina de Recursos Materiales

V.- PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

La oficina de recursos materiales, propone la contratación del servicio de suministro de combustible en modalidad tanto de vales de gasolina como en sistema electrónico, para las unidades que componen el padrón vehicular propiedad del Instituto, se realice con la empresa Energéticos en Red Electrónica S.A. de C.V. (ENERCARD), toda vez que cumple con los requerimientos para satisfacer las necesidades para el desarrollo de las actividades inherentes al Instituto, tomando en consideración los siguientes puntos:

- Ha sido el proveedor del Instituto en el ejercicio fiscal 2021. a)
- No se presentado ningún problema con el servicio de la empresa. b)
- Se cuenta con el total apoyo de la empresa para el correcto manejo del suministro. c)
- Soluciones eficaces a aquellos problemas presentados durante el préstamo del servicio. d)
- Se cuenta con sistema electrónico eficiente el cual se manejan actualmente por el Instituto. e)
- Los vales no cuentan con fecha de expiración. f)
- La empresa cuenta con 123 sucursales en todo Estado de Baja California repartidas en los g) municipios de Mexicali, Tijuana, Tecate, Rosarito, Ensenada, de igual manera, se cuenta con presencia en el puerto de San Felipe y San Quintín.
- Métodos de seguridad para la correcta administración de la gasolina suministrada por medio h) electrónico.
- Métodos de Seguridad para la no reproducción de los vales. i)

V.- FORMA DE PAGO Y ENTREGA

Se realizará por medio de transferencia bancaria a la cuenta que el proveedor proporcione, previa solicitud por parte de la Oficina de Recursos Materiales, con base a las necesidades que vaya presentando el Instituto. La cantidad de lo adquirido se verá reflejado en sistema electrónico a lo cual se solicitará código de seguridad para la impresión y distribución del suministro de combustible en el sistema proporcionado por el proveedor Energéticos en Red Electrónica S.A. de C.V. (ENERCARD), al día siguiente de su compra.

VI. VIGENCIA DEL CONTRATO

Se propone la adjudicación directa mediante la celebración de un contrato abierto de conformidad a lo establecido en el artículo 46 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios para el estado de Baja California y el 54 de su reglamento con vigencia del contrato a partir de su suscripción y hasta el 31 de diciembre de 2022.





Instituto Estatal Electoral de Baja California

Departamento de Administración Oficina de Recursos Materiales

VII.- MONTO POR ADQUIRIR

Se establece como monto máximo del contrato la cantidad de \$900,000.00 M.N. (Novecientos mil pesos 00/100 moneda nacional) así como un monto mínimo de \$600,000.00 M.N. (Seiscientos mil pesos 00/100 moneda nacional).

Sin otro particular me despido quedando a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre el particular.

7 4 MAR 2022
ESPACHADOFICINA DE RECURSOS MATERIALES

"POR LA AUTONOMÍA E INTERPENDENCIA DE LOS ORGANISMOS ECTORALES"

ING. GERMAN FRANCISCO TINOCO GUTIÉRREZ JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS MATERIALES

C.C.P. MTRO. RAÚL GUZMAN GÓMEZ. Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IEEBC. Presente.
C.C.P. Archivo



















P 9

SISTEMA RFID



Sumados a la dinámica de cambio y buscando satisfacer las necesidades de nuestros clientes, Grupo Centra ha diseñado un sistema que permite el control total del abasto de combustible, mediante la implementación de un Sistema denominado RFID.

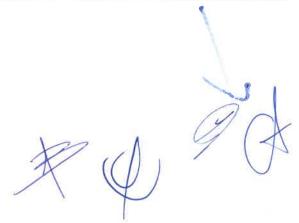
El sistema RFID se compone de un dispositivo inteligente que ayuda a administrar y controlar los consumos de combustible de su empresa o institución. Este dispositivo contiene un chip con tecnología de identificación con Radio- Frecuencia (RFID).

VENTAJAS RFID

- 1. RFID intransferible, se destruye cuando se desprende del vehículo.
- 2. RFID único e infalsificable.
- 3. No le afectan los ambientes sucios o húmedos.
- 4. Capacidad de lectura y escritura.







DISPOSITIVO DE LECTURA RFID

Para su seguridad y eficiencia se utiliza un equipo celular para hacer la lectura de los dispositivos, el mismo esta exclusivamente programado y enlazado a nuestro sistema al igual que a su usuario, por lo que en cuestión mínima de tiempo usted podrá observar los movimientos realizados por sus unidades en el acceso que se le ha proporcionado.

- ➤ Verifica RFID
- > Se coteja número económico y placas de la unidad.
- > Se captura lectura del odómetro.
- > Se consulta carga disponible para el cliente (saldo, monto, día, estación).
- > Se firma ticket y se expide comprobante de abasto.
- > La información se captura en base de datos general para consulta de clientes por medio de portal flotillas.

SEGURIDAD ALTERNATIVA

- · Petición de NIP
- Notificación de abasto realizado vía correo electrónico.



4

R D D

"TARJETAS MOVILES"



Las tarjetas master utilizan el mismo sistema de lectura que los dispositivos RFID. Pero a diferencia de estos, van personalizados con los datos, ya sea del cliente, del portador o ambos.

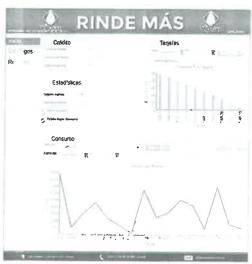
Una de las ventajas de su uso, es que se pueden abastecer diversos vehículos de una misma tarjeta, así como hacer consumos en maquinaria, pipas, bidones, etc. dependiendo de la necesidad del cliente.



PORTAL WEB

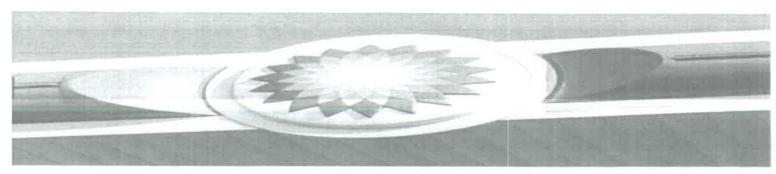
Como parte de nuestro servicio, ofrecemos un acceso a página web http://www.flotillas.grupocentra.mx/ en el cual podrá realizar movimientos tales como:

- Monitoreo de consumo general.
- Monitoreo de consumo por unidad.
- Monitoreo de rendimiento general.
- Monitoreo de rendimiento por unidad.
- Monitoreo de saldo general.
- Consulta de Pagos.
- Restricciones a unidades y/o tarjetas (montos, días, horas).
- Activación o desactivación de RFID por robo o extravío.
- Acceso a reportes personalizados acorde a sus necesidades.



4

+ 19



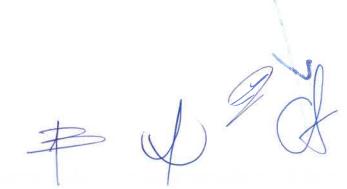
Como cliente preferente al elegirnos como proveedor, participa en las distintas promociones que nuestro departamento de mercadotecnia lanza a lo largo del año para premiar su lealtad:



BONOS CANJEABLES.

SORTEOS MILLONARIOS

SERVICIOS PLUS



UBICACIONES

Otro de los beneficios como nuestro cliente, es el poder realizar sus consumos en cualquiera de nuestras estaciones ubicadas en Baja California o Sonora:

MEXICALI

- 1810: ADOLFO LÓPEZ MATEOS Y CALZADA 1810, NO.78, COL. DESARROLLO URBANO MIGUEL HIDALGO, CP. 21389.
- ANAHUAC: CALZADA ANAHUAC NO. 899, COL. ANAHUAC INDECO, CP. 21060.
- LAZARO CÁRDENAS: BLVD. LAZARO CÁRDENAS NO.3757, COL. VILLA FLORIDA CP 21395.
- PORTALES: CALZ. DE LAS HACIENDAS NO. 1363, COL. AHUMADA
- RÍO NUEVO: CALZADA DE LOS PRESIDENTES NO. 952-A, COL, RIO . NUEVO CP. 21120.

- ISLAS AGRARIAS: CALZADA ROTARIO INTERNACIONAL NO. 2998, DELEGACION GONZÁLEZ ORTEGA, CP. 21397.
- JUSTO SIERRA: CALZADA JUSTO SIERRA NO.700, COL. BUROCRATA, CP. 21020. 000
- AMÉRICAS: CALZADA DE LAS AMERICAS NO. 180 COL. CUAUHTEMOC SUR, CP. 21200.
- MONTECARLO: INDEPENDENCIA NO. 1100, FRACC. MONTECARLO, TERCERA ETAPA.
- VIP: BLVD. LOPEZ MATEOS NO. 1599, COL.ZACATECAS, C.P. 21090.







000

000

000

BAJA CALIFORNIA

- CETYS: CALZADA CETYS NO.1499 FRACCIONAMIENTO VISTA HERMOSA, CP.21240
- VISTA HERMOSA: CALZ. CETYS NO.1499 FRACCIONAMIETNO VISTA HERMOSA C.P.21240.
- TECNOLÓGICO: : CALZ.GRAL. LAZARO CARDENAS NO.2098 COL.
 CALLES DELEGACION GONZALEZ ORTEGA C.P. 21226
- EJIDO PUEBLA: CARR. MEXICALI-SAN LUIS RIO COLORADO NO.140 CP 21397 COL ZONA VIA FERROCARRIL INTERCALIFORNIA.
- PUEBLO NUEVO: CALZ. HEROICO COLEGIO MILITAR NO.165, COL. PUEBLO NUEVO, CP. 21120.
- JARDINES DEL LAGO: LAZARO CARDENAS NO.1399 COL. VILLA FONTANA, CP.21180

- CENTRO CÍVICO: CAŁZ. INDEPENDENCIA ESQUINA CALLE
 ALAMO NO.885 COL. CENTRO CIVICO
- TERÁN: CALZ. LIC. HECTOR TERAN TERAN NO. 2199 COL TELEVISORA CP.21337
- KM43 (2): CALZADA DE LOS INSURGENTES NO. 750 COL. DEL SOL CP21720 GUADALUPE VICTORIA(BENITO JUAREZ.
- EJIDO HERMOSILLO: CARRETERA MEXICALI-S.L.R.C. KM 60, COL. EJIDO HERMOSILLO C.P. 21188.
- GOMEZ MORIN: CALZ. MANUEL GOMEZ MORIN NO. 2198,
 COL. GRANJAS AGRÍCOLAS CP.21297
- LAS FUENTES: AV.CUAUHTEMOC NO.500 COL. LAS FUENTES COL.21230

REGULAR PREMIUM DIESEL



BAJA CALIFORNIA

- KM43 (1): CALLE 3RA, NO.101 COL. ESTACION GUADALUPE VICTORIA, CP.21720
- VILLA FONTANA; BLVD. LAZARO CARDENAS NO. 1399 COL. VILLA FONTANA, CP. 21180
- ZARAGOZA: IGNACIO ZARAGOZA NO.1601 COL. NUEVA, CP.21100
- CUAUHTEMOC NORTE: JUSTO SIERRA NO.299 COL.
 CUAUHTEMOC NORTE, CP.21200
- LAS HADAS: CALZADA MANUEL GOMEZ MORIN NO. 400 COLONIA LAS HADAS, CP. 21217
- SANTA ISABEL: CARRETERA SANTA ISABEL ESQ YUGOSLAVIA
 NO. 2900 COL.EJIDATARIOS, CP. 21137
- BAJA CALIFORNIA: BLVD. LAZARO CARDENAS NO.861
 COL.INDEPENDENCIA, CP.21290

REGULAR PREMIUM DIESEL

4

400

BAJA CALIFORNIA

- EL DESCANSO: PASEO MORELOS NO. 1211, EL DESCANSO, TECATE, BAJA CALIFORNIA. C.P.: 21478
- ENCINO: CAM. VECINAL A COL. MACLOVIO HERRERA NUM. 301, KM. 2.0.

TECATE

 NAPA: AVENIDA BENITO JUAREZ NO. 999 FRACCIONAMIENTO ROMERO C.P. 21410 TECATE BAJA CALIFORNIA

ROSARITO

- CANTAMAR: BLVD. BENITO JUAREZ SUR NO.16804 PRIMOTAPIA.
- DEL MAR: BLVD. BENITO JUAREZ Y AVENIDA DEL MAR NO.293 COLONIA LOS ANGELES C.P. 22710

 ROSARITO: CARR. LIBRE TIJUANA-ENSENADA NO.501 COL. INDEPENDENCIA C.P. 22705.

REGULAR PREMIUM DIESEL



BAJA CALIFORNIA

TIJUANA

- VISTA ALAMAR: AVE. DE LOS AZTECAS NO.18001, VISTA ALAMAR, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA. C.P.: 22450
- LA CUESTA: BLVD CUAUHTEMOC SUR PTE CARRETERA LIBRE TIJ-ENS NO. 7152. COLONIA DEL MAESTRO, CP.22640.
- SAN ANTONIO: CARR. LIBRE TIJUANA-ENSENADA NO. 11325, COL. SAN ANTONIO DE LOS BUENOS, CP.22563.
- · VALLE DE LAS PALMAS: CARRETERA LIBRE TIJUANA- TECATE NO. 30722 ZONA CERRIL GENERAL, C.P. 22253.
- PLAYAS DE TIJUANA: LIBRAMIENTO PLAYAS DE TIJUANA NO.2916 COL. VISTA DEL PACIFICO C.P 22204 TIJUANA BC.

ENSENADA

- JOCKER: CARR. TRANSPENINSULAR ENSENADA- LA PAZ NO. 6531, COL. POLIGONIO II, C.P. 22785.
- COSTERO: BLVD. COSTERO NO. 2100 COL, CARLOS PACHECO, C.P. 22832
- VALLE DORADO: AV. REFORMA NO.397. COLONIA VALLE DORADO C.P. 22890 60
- · SAUZAL: AUTOPISTA TIJUANA-ENSENADA NO. 4768, COL. LAS ROSAS, C.P. 22260. 000
- PEDRO LOYOLA: AV. PEDRO LOYOLA NO. 487, COL. CARLOS PACHECO, C.P. 22830.
- MANEADERO: CARRETERA A LA BUFADORA NO. 06 EX EJIDO EL NACIONALISTA, DELEGACION MANEADERO CP. 22790

REGULAR PREMIUM DIESEL





BAJA CALIFORNIA

SAN QUINTIN

- SAN QUINTIN SUR: CARRETERA TRANSPENINSULAR ENSENADA LA PAZ, KILOMETRO 192+29, COLONIA FRACCIONAMIENTO VALLE SAN QUINTIN CP 22930
- SAN QUINTIN NORTE: AV. BENITO JUAREZ NO. 102
 FRACCIONAMIENTO RANCHO SAN RAMON, DELEGACION
 VICENTE GUERRERO CP 22920

REGULAR PREMIUM DIESEL

4

AU DA

SONORA

SAN LUIS RIO COLORADO

- TLAXCALA 34: CALLEJON JALISCO Y CALLE 34, NO.3308 COL.CAMPESTRE, CP.83499
- LAS VEGAS: AVENIDA OBREGÓN Y 16 NO. 1600, COL. RESIDENCIAS, CP. 83448.
- TLAXCALA: AV. TLAXCALA Y 12 NO. 1197, COL. SONORA CP. 83440.
- MONTERREY: AV. TLAXCALA Y MONTERREY NO. 682, COL. RUIZ CORTINEZ, CP. 83439.
- YOREME: AV. REVOLUCIÓN Y 34 NO. 3401, COL. BUROCRATA, CP. 83450.
- CUAUHTEMOC: AV. OBREGÓN Y CALLE CUAUHTEMOC NO. 100-A . SONORA Y 17: AV. SONORA Y CALLE 17 NO.1608, COL. OESTE, COL. CUAUHTEMOC, CP. 83400.
- NUEVO LEÓN: AV. NUEVO LEÓN Y CALLE 22 NO. 2201, COL. FEDERAL, CP. 83489.
 - NUEVO LEÓN Y 42: AV. NUEVO LEÓN Y 42 NO. 4200, COL. MEXICO CP. 83498.

- GOLFO: LUIS ENCINAS NO. 609 COL. GOLFO DE SANTA CLARA CP.83540
- DEL BOSQUE: AV. NUEVO LEÓN Y CALLE 9 NO. 810, COL. DEL BOSQUE, CP. 83480.
- BRECHA Y 17: BENJAMIN FLORES (BRECHA) Y CALLE 17 NO. 1700, COL. MEZQUITE, CP. 83488.
- · DALIAS: AV. DALIAS "A" Y CALLE 26 NO. 2508, COL. MEZQUITE, C.P. 83488.
- · CONSTITUCIÓN: CALZADA CONSTITUCIÓN Y RIO MAYO NO. 418, COL. LA MESA, C.P.83420.
- JALISCO, CP, 83447.
- · LIBERTAD Y 42: AV. LIBERTAD Y 42 NO. 4200, COL. 10 DE ABRIL, CP. 83458.
- QUINTANA ROO Y 26: AV. QUINTANA ROO B Y 26 NO. 2511, COL. CAMPESTRE, CP. 83489.

REGULAR PREMIUM DIESEL



SONORA

SONOYTA

LA ROCA: BLVD BENEMERITO DE LAS AMERICAS Y BLVD. FCO.
 E. KINO NO.104, COL. CENTRO, CP. 83570.

PUERTO PEÑASCO

- BENITO JUÁREZ: BLVD. BENITO JUÁREZ Y CALLE PRIMERA NO.
 99 COL. RECINTO PORTUARIO, CP. 83550.
- JOSEFA ORTIZ: BLVD. JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ NO. 322, COL. ORIENTE CP. 83550

SANTA ANA

 SANTA ANA: BLVD. INTERNACIONAL NO. 1410-A, COL. KENNEDY, CP. 84600.

REGULAR PREMIUM DIESEL

AU DA

SONORA

HERMOSILLO

- PADRE KINO: BLVD. LUIS ENCINAS ESQ. GUSTAVO MUÑOZ S/N COL.OLIVARES, CP. 83180.
- CONTRERAS: BLVD. LUIS ENCINAS ESQ. NIÑOS HEROES S/N COL. CENTRO, CP. 83000.
- CENTENARIO: REFORMA Y MANUEL Z. CUBILLAS S/N COL.CENTENARIO, CP. 83260.
- · ARCOS: BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO Y CALLE MADRID S/N FRACC. BERNARD, C.P. 83260
- PERINORTE: PERIFERICO NORTE S/N COL. JESUS GARCIA, HERMOSILLO, SONORA CP. 83140 .
- TICO: BLVD LAZARO CARDENAS NO. 910, COL. UNION DE LADRILLEROS, CP. 83179.

OBREGON

- NAINARI: BLVD. NAINARI NO. 1050 OTE., COL. CENTRO, CAJEME, . TABASCO: TABASCO NO. 870 SUR, COL CENTRO, CAJEME, SONORA. CP. 85000. 000
 - SONORA. CP. 85000 000



REGULAR PREMIUM DIESEL



PROXIMAS APERTURAS

TIJUANA

 RAVELLO: CALLE PUNTA EL DIABLO NO. 19401 ENTRE CALLE RANCHO NUEVO Y PASEO DEL GUAYCURA, COL. AMPLIACIÓN GUAYCURA.



A 4 D





















4 9



















4

A A











MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO



SAN LUIS RÍO COLORADO





A L g







PROBLEMÁTICA

PERDIDA ECONOMICA

- Faltantes de combustible con el proveedor
- Faltantes de combustible con el trabajador interno
- Calidad del combustible
- Múltiples facturas con múltiples proveedores
- Falta de atención y servicio al cliente inmediato
- Falta de control y medición del rendimiento
- Ahorro de una alto porcentaje de cobro de comisión .



Uga

QUIENES SOMOS

QUE HACEMOS

- · Enercard es un monedero electrónico autorizado por el
- SAT para carga de combustible (diesel/gasolina) con presencia en las Bajas Californias, Sonora, Sinaloa, Nayarit ,Jalisco, Monterrey, que permite a los usuarios cargar con un precio preferencial de realizando la contratación de nuestros servicios en todas sus zonas en una red de 272 estaciones afiliadas con las marcas: 163 Arco, 2 Forza, 24 Tesoro. 7 Gas Ahorro,53 Eco, 17 Afiliadas y 16 Unbranded.
- Nuestros servicios facilitan la administración y control de cargas de combustible mediante tarjetas o códigos que

4

reflejan los consumos en una plataforma que administra el usuario con facturación y procesos automatizados.







A Wash

ARCO

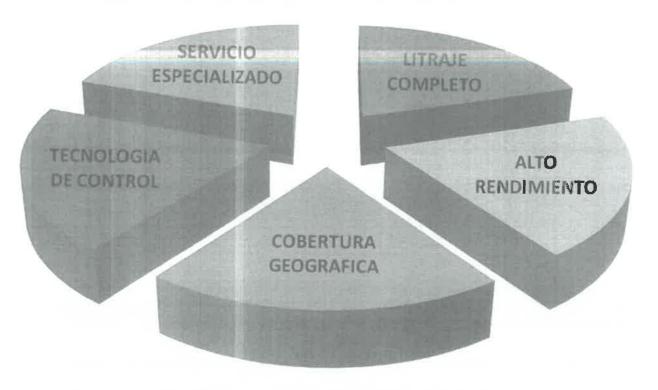
Mas por Menos

Por muchos años ARCO ha construido una innegable reputación de economía. Sabemos que nuestros consumidores también tienen una altas expectativas en obtener lo mejor. Sencillamente, los conductores quieren gasolina de la mas alta calidad a un precio razonable. Y en ARCO, tenemos gasolina con calidad TOP TIER™ por menos.



4

BENEFICIOS REALES



W@ B

QUE OFRECEMOS

BENEFICIOS REALES

1.- LITROS COMPLETOS GARANTIZADOS

Seguridad y garantía de carga en litros completos sujetos a pruebas.
 ¿Están seguros que su proveedor actual lo hace? Hagan la prueba!

2.- CALIDAD DE IMPORTACION Y DISTRIBUCION

ALTO RENDIMIENTO: COMBUSTIBLE DE ALTA CALIDAD (TOP TIER)

 Combustible importado ANDEAVOR, diesel Ultra Bajo Azufre y Gasolina ARCO Top Tier con detergente que elimina depósitos de carbono.

3.- COBERTURA GEOGRAFICA REGIONAL (BC,BCS, SON,SIN)

La red más grande en el Pacifico Norte con 272 estaciones, 163 de ellas ARCO.
 (BC, BCS, Sonora, Sinaloa, Tepic, Monterrey (afiliamos en cualquier estado o ubicación que necesite).

4.- TECNOLOGIA DE CONTROL DE GASTO (PLATAFORMA CLUBCARD)

Controle el uso del combustible: Mediante tarjetas y códigos adheribles ,podrá ver en su computadora los consumos, facturas y reportes por centro de costos.
 Registro de cargas con fecha, hora, litros, monto, fotografía, firma y ticket digital.
 Facturacion automática inmediata almacenada digitalmente, programable al gusto.

5.- SERVICIO ESPECIALIZADO (ATENCION Y SERVICIO 24 HRS, 365 DIAS)

Asistencia y seguimiento personalizado, Call center 01 800 ENERCAR (363-72-27)
 Atención y servicio 24 hrs, los 365 días que aseguran su operación continua.

LITROS COMPLETOS

GARANTIZADOS

Tener una pequeña merma de combustible puede pasar desapercibida, pues resulta difícil detectarla, pero al hacerlo se identifica un gran gasto al anualizarla, detectarla a tiempo le permite cambiar y ahorrar muchos litros y mucho mas pesos.

Arco es una franquicia regida por los estándares americanos basados en el cumplimiento de normas de honestidad y anticorrupción.

Puede tener la seguridad y tranquilidad de trabajar con un equipo serio y sincero.

100% Litros Completos

O rejor rendimiento del mercado... comprobado





A DA A

CALIDAD DE IMPORTACION

REFINERIAS MARATHON-ANDEAVOR



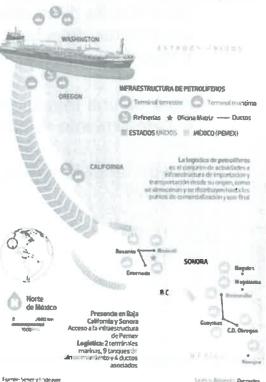
Andeavor es una empresa de comercialización, logística y refinación de combustibles en el Pacífico, Centro y Noroeste de los EEUU. Opera 10 refinerías con una capacidad de 1.2 millones de barriles diarios. Andeavor se complementa con Marathon en la Costa del Golfo y el Oeste y juntas son la refinería número uno de los EEUU. Es una de las 5 refinerías más importantes del mundo con 3 millones de barriles por día.

Las capacidades asignadas en los contratos abarcaron los poliductos Rosarito-Mexicali, Rosarito-Ensenada, Guaymas-Hermosillo y Guaymas-Ciudad Obregón, así como las terminales de almacenamiento de Rosarito. Mexicali y Ensenada en Baja California, y Guaymas, Ciudad Obregón, Hermosillo, Magdalena, Nogales y Navojoa en Sonora.

https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Gana-Andeavor-nuevamente-capacidad-de-Pemex-Logistica-en-temporada-abierta-20180722-0010.html

Logistica

Endeavor summitra 73 estadones en Baja Californio y Sonora con combustibles importados, desde sus refinenas en la costa Oeste de Estados Unidos. En México, la cropresa usa parte de la estructura de Para e que le fue asignada en mayo de 2017, en la primera temporada abi







DISTRIBUCION Profuels

- Profuels es una distribuidora de combustibles que cuenta más de 25 años de experiencia en la industria. Con una flota de reparto de más de 90 auto tanques y una fuerte red de suministro en el noroeste, ofreciendo Diesel para auto abasto en empresas privadas, buscando satisfacer las necesidades de los clientes con los más altos estándares de servicio a través de tecnología de punta y productos de calidad.
- VISIÓN: Lograr ser la mejor solución integral del noroeste de México en servicio, calidad y precio a través de productos de alta calidad y soluciones tecnológicas innovadoras.



ALTO RENDIMIENTO

GASOLINA DE ALTA CALIDAD

TOP TIER es un programa establecido en 2004 por nueve de los principales fabricantes de automóviles del mundo: BMW, General Motors, Fiat, Chrysler, Ford, Honda, Toyota, Volkswagen, Mercedes-Benz, en colaboración con los productores de combustibles.

Nuestras gasolinas certificadas por TOP TIER, ayudan limpiando el motor, los inyectores y las válvulas evitando la formación de sedimentos de carbono, lo que mejora el rendimiento del combustible y con ello la experiencia de manejo.

Arco es la primera marca mexicana en obtener la certificación TOP TIER.





Los Beneficios de TOP TIFRIM

Rendimiento de Combustible

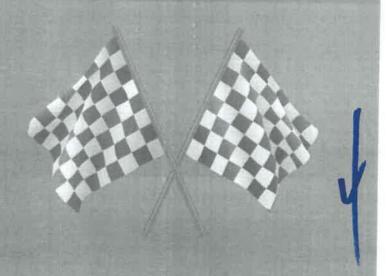
Ea gasolina TOP TIER™ puede ayudar a prevenir la acumulación de residuos y corrosión en las partes clave de tu motor ayudándote a recorrer aún más distancia entre paradas.

Las Beneficios de TOP TIER™

Desempeño del Motor

TOP TIER™ va más allá de los actuales requerimientos mínimos de la EPA, y puede ayudar a establecer un nuevo estándar para el desempeño de tu motor

103245



A U D d

Los Beneficios de TOP TIERM

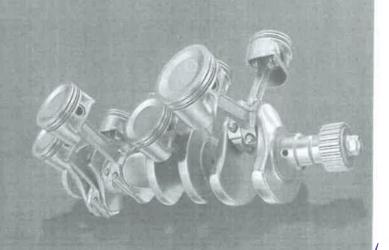
Protección del Motor

La gasolina TOP TIER™ cuenta con una mezcla única de aditivos que trabajan juntos para ayudar a que tu motor siga funcionando correctamente. ANEXO 1

Los Reneticios de TOP TICON

Limpieza del Motor

La gasolina TOP TIER™ cuenta con detergentes que pueden ayudar a mantener los motores limpios. La gasolina TOP TIER™ de ARCO es mezclada con aditivos de alta calidad que la llevan incluso un paso más altá



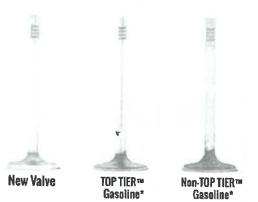
Los Beneficios de TOP TIERT

Minimizar Emisiones

La acumulación de depósitos no solo es mala para tu motor, también es mala para el medió ambiente. Por eso la gasolina TOP TIER™ es especialmente formulada para remover depósitos no deseados y minimizar emisiones de dióxido de carbono.

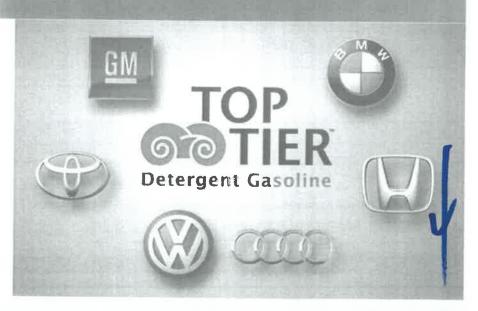


AAA Fuel Quality Research: Intake Valve Comparison



'Among gesoline brands tested.
Full report evallable at NewsRoom,AAA.com





4 4 9

ALTO RENDIMIENTO

DIESEL DE ALTA CALIDAD

DIESEL ULTRA BAJO AZUFRE

Los vehículos modelo 2007 ó posteriores deben utilizar sólo diesel ultra bajo de azufre (ULSD). El ULSD es un diesel de combustión limpia que contiene 97% menos azufre que el diesel bajo en azufre (LSD).

ULSD fue desarrollado para mejorar el desempeño de los dispositivos de control de contaminantes del diesel, que pueden ser dañados por el azufre. A partir de 2010, todo el diesel en Estados Unidos tiene que ser ULSD.

https://www.fueleconomy.gov/feg/eslowsulfurdiesel.shtml

ULTRA-LOW SULFUR HIGHWAY DIESEL FUEL

(15 ppm Sulfur Maximum)

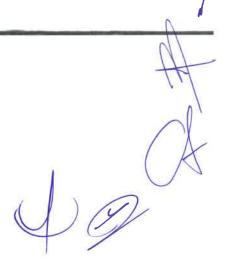
Required for use in all highway diesel vehicles and engines.

Recommended for use in all diesel vehicles and engines.

ON DISCONSISSION CONTRACTOR CONTR







QUE SON LOS CETANOS

Y COMO TE BENEFICIAN

• El índice de cetano mide el tiempo que pasa entre la inyección del diesel y su combustión. Una combustión de calidad ocurre cuando hay ignición rápida seguida de un quemado total y uniforme del diesel.

Entre mayor sea el número de cetano, menor es el tiempo de la ignición y es mejor la calidad de combustión. Por el contrario, aquellos con un bajo índice de cetano requieren mayor tiempo para la combustión y después queman muy rápidamente, produciendo altos índices de presión.

Si el número de cetano es demasiado bajo, la combustión es inadecuada y da lugar a ruido excesivo, aumento de las emisiones,

 Un humo y ruido excesivos son problemas comunes en los vehículos diésel, especialmente bajo condiciones de arranque en frío.
 En definitiva es un indicativo de la eficiencia de la reacción que se lleva a cabo en los motores de combustión interna.



A UD A

QUE ES EL AZUFRE

Y COMO TE PERJUDICA

- Cuando el combustible diesel con azufre se consume en la cámara de combustión de un motor, se forman óxidos de azufre que reaccionan con el vapor de agua para formar el ácido sulfúrico. Al igual que el sulfuro de hidrógeno, si estos vapores de ácidos se condensan, atacan químicamente las superficies de metal de las guías de válvula, de las camisas de los cilindros y pueden afectar los cojinetes. Por ejemplo, cuando la temperatura de las camisas de los cilindros es inferior a la temperatura de rociado del ácido sulfúrico, y el aceite de lubricación no tenga suficiente reserva de alcalinidad (Número de Base) para neutralizar el ácido, las camisas se pueden desgastar diez veces más rápido.
- Cuando se producen daños debido a la presencia de azufre en el combustible, habrá pocos cambios en la potencia del motor. Pero, con frecuencia, el desgaste corrosivo traerá consigo un consumo excesivo de aceite y escape de gases, causando la reconstrucción prematura del motor.

1

4.2



DIESEL BAJO AZUFRE 500ppm

PEMEX DIESEL Núm. Versión: 6 NOM-D18-STPS-2000

Hoja de Datos de Seguridad

SECCIÓN III. IDENTIFICACIÓN DE COMPONENTES

COMPONENTE	% VOL.	NÚMERO ONU ¹	NÚMERO CAS ²	ppT ⁹ (mg/m³)	CT ¹⁰ (ppm)	р ¹¹	IPVS ¹² (ppm)	GRADO DE RIESGO NFPA ¹³			
								S ¹⁴	113	R16	E17
Diesel	100%	1202	58476-34-6	100	ND	ND	ND	1	2	0	ND
Aromáticos	35% máx.	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Azufre	500 mg/kg	1350	7704-34-9	ND	NĐ	ND	ND	2	1	0	ND

SECCIÓN IV. PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS

Temperatura de ebullición (°C): ND	Color: (2.5 máximo) ASTM-D 1500 ⁸			
Temperatura de fusión (°C): ND	Olor: Característico a hidrocarburo			
Temperatura de inflamación (°C): 45 (mínimo) (ASTM-D 93) ⁸	Velocidad de evaporación: ND			
Temperatura de auto ignición (°C): 254 - 285°C A	Solubilidad en agua @ 20°C (g/100 ml): 0.0005 A			
Densidad (g/m³): 0.87 – 0.95 ^A	Presión de vapor (kPa): ND			
pH: (IV.6) ND	% de volatilidad: NA			

A 49 B

Y

AC Los Angeles

DIESEL ULTRA BAJO AZUFRE 8.1 ppm

20934 Lockress Avenue

Torrance, California United States of America

T. 349-226-4429

F 310-326-4470

Certificado de Análisis

Análisis Realizado por : ULSD (Diesel Automotriz) Tesoro Mexico Supply & Marketing Fecha de Muestra :

Fecha Declarado: ID de la Sumisión :

Muestra Presentada por :

IAC Los Angeles IAC Los Angeles 24-Aug-2017

ANEXO 1

24-Aug-2017 081-1701383

Tanque de Tierra:

Producto:

Reference de Cliente:

Terminal / Puerto / Officina :

ID del Trabajo: Detalles de la Muestra :

#Informe: #Lote:

Promedio L0100580817000410 L0100580817000410

Tanque 797

081-1701383

Tesoro East Hynes

			Compuesta de Vol.			
		Número de la Muestras	081-1701383-01-005	Valor Limite		
Método de Prueba	Adimensional	Propledad	Resultado	Min.	Max.	
ASTM D4052	adimensional	Graverlad esecífica a 20/4 °C	0.8279	Info	mar	
ASTM D86	°C	Temp inicial de ebullición	173.2	Informar		
	° C	el 10% destila a	207.5	A and the Pality . The sections between the property is 100 and	275	
	°C	el 50% destila a	262.4	Info	ımar	
	° C	el 90% destila a	333.1		345	
	°C	Temp Final de ebullición	362.3	Info	mar	
ASTM D93	°C	Temperatura de inflamacion	68.0	45		
ASTM 097	°C	Temperatura de Escurrimiento	-9		0	
ASTM D2500	°C	Temperatura de Nublamiento -3		Informar		
ASTM D976	adimensional	Indice de Cetano 52.5		45		
ASTM D5453	mg/kg (ppm)	Azufre 8.1			15	
ASTM D130	adimensional	Corresión al Cu, 3 horas a 50°C	Estándar 1	Están	dar #1	
ASTM D524	% masa	Residuos de Carbón (en 10% del Residuo)	0.10		0.35	
ASTM D2709	% vol	Agua y sedimento	0.01		0.05	
ASTM D445	mm²/s	Viscosidad Cinemática a 40 °C	2 552	1.9	4.1	
ASTM D482	% masa	Cenizas	0.001		0 01	
ASTM D1500	admensional	Color	10		25	
ASTM D1319	% vol	Contenido de Aromáticos	23.7		35	
* ASTM D6079	micrones	Lubnoidad	360		520	
** ASTM D2624	pS/m	Conductividad	1176	25		

Sworetarile de Economia, Estados Unidos Mexicano Certificate No. 5.010058

For inspectorate:

Pascual Diaz, Laboratory Floor Supervisor

TECNOLOGIA DE CONTROL (PLATAFORMA CLUBCARD)

Sistema inteligente para el control flotillero de combustible que funciona desde un portal que está conectado en tiempo real con nuestra red de estaciones.

Se actualiza al escanear la tarjeta electrónica o código de barras de la unidad con las terminales operadas en las estaciones de servicio.

Estas terminales están conectadas a los dispensarios por lo que sólo se despacha lo programado a cargar.

El cliente ajusta sus perfiles de carga «Candados de seguridad», según sus necesidades.









U 9 d

TECNOLOGIA DE CONTROL

(RESTRICCIONES)

Restricción de días y horarios.

Limite de litros y tipo de combustible

Validación de placas.

Validación de kilometraje que calcula rendimiento.

Límites de consumo por carga, diaria, semanal, mensual.

Toma de fotografía al vehículo autorizado al momento de cargar.

Firma electrónica y ticket electrónico. (puede verlo desde su portal en tiempo real)

Forzar referencia numérica "clave NIP".

Administracion por centro de costos.

Restricción de estaciones según sus controles.

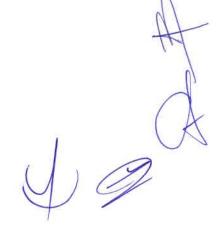












TECNOLOGIA DE CONTROL

(COMO FUNCIONA)



Datos del Vehículo

> Padron Vehicular





Elaboración de Tarjetas o Etiquetas





Datos

Se refleja recibo con información



Se escanea el código o tarieta

Carga

Pago

Se acredita a Tarjetas o Etiquetas



Transferencia bancaria



SERVICIO Y ATENCION

(SATISFACCION TOTAL)

Atencion y servicio 01800 ENERCARD 24 horas 365 días del año.

Asesores de Servicio Especializados.

Oficinas de atención en: Tijuana, Mexicali, La paz, Nogales, Hermosillo, Guaymas y Obregón.

Esquemas de prepago con incentivos.

Análisis y Planes de Credito.

Facturacion y Cobranza.

Horarios y guardias para responderle cuando lo necesita.

Enfoque en solución y servicio al cliente.



4

POR QUE ELEGIR

NUESTRA PROPUESTA

- Un mejor producto a un mejor precio.
- Mayor número de estaciones a su servicio.
- Mejor servicio y atención para solucionarle.
- Experiencia probada en sector Público y Privado.



















SAN LUIS RÍO COLORADO













Ahora sabes que con

ENERCARD, tienes la mejor cobertura de estaciones ARCO, con el mejor combustible.



A A

enercord

DIRECTORIO DE ESTACIONES AFILIADAS A ENERCARD ENERO 2022

	TIJUANA, BAJA CALIFORNIA No. Estación Nombre Estación			Producto	Producto						
			Pertenece a:	REGULAR	PREMIUN	MAGN	MAGNA PREMIUM		PENSION	% IV/	A Domicilio
1,-	7153	PINOS		×	×				,	8%	PROLONGACTÓN DÍAZ ORDAZ NO. 8520,COL. BAJA CALIFORNIA, TUJUANA, B.C.
2	7571	DELTA BELLAS ARTES		x	×			х		8%	BLVD. BELLAS ARTES NO. 20380 ESQ CON MEDICALI CIUDAD INDUSTRIAL, TUVANA, B.C.
3,-	10510	LA GLORIA		x	к			×	-		AVENDA PADRE HIDALGO 9330 DELEGACION LA GLORIA, TIJUANA, B.C.
4	10937	SIMON BOLIVAR	ARCC	x	×			×	1 .		
5	11454	AV. INTERNACIONAL	ARCO	×	×	-		-1	ļ J		VIA RAPIDA PTE 16995 MEXICO LINDO, TLIWANA, B.C.
6,-	2694	LIBERTAD			-	-	+	X		1	AV. INTERNACIONAL NO 7883 COL. ZONA NORTE C.P. 22000, TIJUANA, B.C.
	-			Х	×		1		1	8%	CALLE 15 Y AVE. AZUETA NO. 1599 COLONIA LIBERTAD C.P. 22400, TIJUANA, B.C.
7,-	6457	VILLA DEL REAL		х	. х					8%	BLVD, CUCAPAH NO. 22630 COL LOMAS DEL MATAMOROS ENTRE NICOLAS BRAVO Y ALVARO OBREGON C.P. 22204, TIDUANA, R.C.
8,-	7466	VENECIA		ж	х					804	CALLE 2 NO. 23620 COL. VILLA DEL REAL STA. SECCION ENTRE VENECIA Y VILLA PASEO DEL REAL C.P. 22205, TUJUANA, B.C.
9	10516	VILLA DEL CAMPO		ж	×			×			BLVD. PASEO DEL CAMPO NO. 5782, COL. VILLA DEL CAMPO, TIDUANA, B.C.
10,-	12806	BLVD 2000	GRUPO ECO	1		2	×	×			
11	11511	CAMINO VERDE	AFILIADA CHALOGAS		I I		×	X	1	-	CORREDOR TUUANA-ROSARITO 2000 NO. 22214 COL. EL REALITO C.P. 22250, TUUANA, B.C.
12-	10774	VERSALLES	INMOB AFILIADA NICROC					-	1		AV. DEL IZTAZIHUATI. 7405, CAMINO VERDE, 22190 TIJUANA, B.C.
			INMOBILIARIA		4	X	X	Х			CARA, LIBRE TIJUANA-ROSARITO, URBIQUINTA, LA GLORIA, 22645 LA KOYA, B.C.
13	5514	CASA BLANCA	ARCO	х	к			х		8%	AV. FRANCISCO JAVIER MINA #20113 COL LAS AMERICAS ENTRE BLVD. MANUEL J. CLOUTHIER Y HECTO TERAN C.P., 22206, TIDUANA, B.C.
14	7701	EL FLORIDO	TEQ90	х	х						CALLE PRINCIPAL 24913 COL. EL FLORIDO 3RA, SECCION C.P. 22237, TIRUANA, B.C.
15,-	3379	PLAZA AMERICANA	ARCO	×	×	,		х	-		CALZADA TECNOLÓGICO 1 COL. OTAY INSURGENTES CP. 22510, TUJUANA, B.C.
16,-	8778	MATAMOROS	ARCO :	×	×					994	CAMINO GUADALUPE VICTORIA NO. 22272 COL. MARIANO MATAMOROS CENTRO LOTE (15 MANZANA
17,-	7911	LA JOYA	ARCO	×	×			1			091, TUUANA, B.C.
18,-	6223	AZCONA	ARCO							-	AV, PADRE HIDALGO 8902 LA JOYA, LA GLORIA C.P. 22709, TIJUANA, B.C.
19				X	×					8%	CALLE ALLENDE 7096 COL. AZCONA C.P. 22055, TUUANA, B.C.
	5343	INSURGENTES	ARCO	х	х			×		8% 8	BLVD. INSURGENTES 16615 COL. LOS ALAMOS 22540, TUUANA, B.C.
50	8384	CD INDUSTRIAL	ARCO .	ж	х			х	i	8% (CALLE CINCO NORTE NO. 500 COL MESA DE OTAY C.P. 22440, TUNANA, B.C.
EL-	9135	IMSS CLINICA 1	ARCO	x	х						VIA RAPIDA ORIENTE #17026, TIJUANA, B.C., TIJUANA, B.C.

ANEXO A

er	nercard		DI	RECTO	DRIO DE I	STACIONES AFIL	IADAS	A ENERCARD ENERO 2022
22	6677	SALVATIERRA	ARCD	×	х		8%	BOULEVARD GENERAL RICARDO FLORES MAGON NO. 6621, COLONIA SALVATIERRA, C.P. 22289, TUUANA B.C.
23	55003	PACIFICO IXPALIA	ARCO AFILIADA	ж	х	х	8%	LIBRAMIENTO ORIENTE NO. 10010 AGUAJE DE LA TUNA C.P. 22490, TIJUANA, B.C.
24	8168	MÉXICO LINDO	ARCO	ж	ж		8%	BLVD. DIAZ ORDAZ NO. 16839 COLONIA MEXICO LINDO C.P. 22126, TIJUANA, B.C.
25	7736	MYTEK	ARCG	ж	ж	i III	8%	BLVD. COCHIMIES 18480-821-B (PLAZA MYTEK), TIJUANA, B.C.
26,-	5924	VILLA FONTANA ROGUE	ARCO	×	x		8%	BLVD. CUCAPAH 22489 FRACC, VILLAFONTANA CP. 22570, TIJUANA, B.C.
27,-	7293	CETYS	ARCO	x	х	×	8%	PASEO DEL CUCAPAH COL. EL LAGO CP. 20369, TUJUANA, B.C.
28	2637	TOREO	ARCO	х	ж		8%	BLVD. AGUA CALTENTE NO. 9816 ENTRE RÍO PÁNUCO Y RÍO YAQUI COL. REVOLUCIÓN CP. 22015, TUDIANA, B.C.
29	7616	LA RECTA	ARCO	х	x		8%	CALLE ORIZABA, NO. 304 ESQUINA CON BOULEVARD AGUA CALIENTE, COLONIA NEIDHART, TIXJANA B.C
30,-	5744	RUBI	ARCO	ж	х		8%	BLVD. FUNDADORES NO. 4950 COL. VALLE DEL RUBI, TUTUANA, B.C.
31	4771	ERMITA	ARCO	х	х	х	8%	BLVD. FEDERICO SENITEZ NO. 5406 COLONIA LOS ESPAÑOLES C.P. 22450, TIDUANA, B.C.
12,-	8261	CERRO DE LAS ABEJAS	ARCO	х	x		8%	CALLE DE EL FLORIDO # 25260 COL. FIDEICOMISO EL FLORIDO, CP. 22234, TUUANA, B.C.
33	4694	LOMAG (TAMAYO)	ARCO	х	х	х	8%	VIA RAPIDA ORIENTE NO. 4000-A2, COL. MINERAL STA. FF, C.P. 22400, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA
34	13175	CENTENARIO	ARCO	×	×	x	8%	SEGUNDA EJE PONIENTE ORIENTE #19181, COL. CO INDUSTRIAL, TIJUANA, B.C.
35	13247	PETROGAS	ARCO AFILIADA	ж	ж	×	8%	BLVD LAZARO CARDENAS #3070 COLONIA CHIUAHUA LA MESA, TIDUANA, B.C.
16	7576	DELEGACION LA PRESA	ARCO	х	К		2%	AVENIDA ARANJUEZ 7576 FRACC, VILLA FONTANA DELEGACIÓN LA PRESA, TIJUANA, B.C.
7	7862	CENTRAL CAMIONERA	ARCO	Х	х		8%	RAMPA OTAY #2145 (RAMPA DE BAJADA CENTRAL CAMIONERA), COL. PRODUTSA, C.P. 22207, TIDUANA, B.C.
18	2400	RUIZ CORTINEZ	ARCO AFILIADA	×	х		8%	DEFENSORES DE BAJA CALIFORNIA 10630, COL. RUIZ CORTINEZ, C.P. 22406
9	8096	VIA RAPIDA ORIENTE (CHAIRE	ARCO	х	х		8%	· vÍa RÁPIDA ORIENTE #9630, COL ZONA URBANA RÍO
0	13305	PAVIGAS	ARCO	х	х	x	5%	BLVD. HÉRGES DE LA INDEPENDENCIA Nº 10251, FIDEICOMISO EL FLORIDO, C.P. 22237
1,-	13000	FUNDADORES	ARCO	х	к	x	8%	LIBRAMIENTO SUR NO. 7295, COLONIA OBRERA C.P. 22625, TIJUANA, B.C.
2	50005	PUENTE CLOUTHIER	ARCO	х	х	х	8%	CALLE MARISCAL SUCRE NO. 16511 FRACCIONAMIENTO YAMILLE C.P. 22114, TIJUANA, B.C.
3	8955	CHAMIZAL	ARCO	х	ж		8%	VIA RAPIDA ORIENTE NO. 13540, COL. EL CHAMIZAL, C.P. 22380
6	50025	CALLE SEGUNDA	ARCO	ж	х		8%	BENITO JUAREZ 8396 ZONA CENTRO C.P. 22800, TUJUANA BAJA CALIFORNIA
S	6902	TESORO BENETEZ	ARCO	x	х		8%	BLVD. BENÍTEZ NO. 15730 ESQ. MANUEL CLOUTHIER COL. LA CIÉNEGA 22660, TIJUANA, B.C.
S	50D12	CUERO DE VENADOS	ARCO	ж	х	х	8%	CORREDOR TIJUANA- ROSARITO 2000 NO. 17841 COL. CERRIL GENERAL C.P. 22163 TIJUANA, BAJA CALIFORNIA

2/19



enerpard

DIRECTORIO DE ESTACIONES AFILIADAS A ENERCARD ENERO 2022

	ROSARITO	, BAJA CALIPORNIA		Producto							
	No. Estació	n Nombre Estación	Pertenece a:	REGULAR	FRANKUM	MAGNA	PREMIUM	DIESEL	PENELON	% IVA	Domicife
47,~	2422	ROSARITO CENTRO	GRUPO ECO			ж	х			8%	BLVD. BENITO JUAREZ NO. 121 ZONA CENTRO, ROSARITO, B.C.
48,-	11380	TERAN TERAN		×	x	×	×			~~	CARRETERA LIBRE TIJUANA - ENSENADA NO. 125, C.P. 22705, ROSARITO, B.C.
49	50014	ROSARITO ESCENICA	ARCO	×	Х	2		×			RUSARITO NO. 1112, COL. LOPEZ GUTTERREZ, C.P. 22100, PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA
50,-	9720	ROSARITO JUAREZ	ARCO	×	ж						BENTTO JUAREZ NO. 133 20NA CENTRO, ROSARITO, B.C.
51,-	2658	ROSARITO COSTA AZUL	ARCO	x	х			х			CARRETERA LIBRE TUVANA - ENSENADA KM 21 NO. 11000, COL. LUCIO BLANCO C.P. 22710

	ENSENADA,	BAJA CALIFORNIA		Producto							
	No. Estació	Nontbre Estación	Perteneçe a:	REGULAR	PRESIDE	MAGNA	PREMIUM	DIESEL	PENSION	% IVA	Domicillo
52	10519	BUFADORA	GRUPO ECO			x	×	ж		8%	CARRETERA ESTATAL A LA BUFADORA #141 Z-1 EJ. NACIONALISTA DE SANCHEZ TABOADA, ENSENADA, BLC.
53	7565	VALLE TRINEDAD	GRUPO ECO			х		ж	REGADERA	894	PROLONGACIÓN PEÑA BLANCA #137, VALLE DE LA TRINIDAD, ENSENADA , B.C.
54,-	8049	OJOS NEGROS	GRUPO ECO	!		к		ж	REGADERA	8%	CARRETERA ENSENADA - SAN PELIPE #3986 REAL DEL CASTILLO NUEVO ETIDO REAL DEL CASTILLO, ENSENADA, B.C.
55,-	7390	PLAZA TERSA		Х	ж					8%	CALLE DELANTE NO, 200 ESQ. CON LOYOLA COL. CARLOS PACHECO FRACC. COSTA AZUL, ENSENADA, B.I
56	7925	RUIZ CORTINEZ	GAS AHORRO			x	х		***	_	BOULEVARD HIGUERAS GERANIO NO. 754, COLONIA ADOLFO RUIZ CORTINEZ, C.P. 22810, ENSENADA,
57	9757	OLIVARES	ARCO	×	к					8%	AVENIDA ARGENTA NO. 203, COLONIA LOS OLIVARES, C.P. 22850, ENSENADA, R.C.
58	8088	CHAPULTEPEC	TESCPO	x	×		_			8%	BOULEVARD GENERAL LÁZARO CÁRDENAS NO. 281, COLONIA FRACC. PARQUE INDUSTRIAL CHAPULTEPEC, C.P. 22875, ENSENADA, B.C.
59	50015	PUNTA PIEDRA	ARCO	ж	х			х			BLVD. CADIZ 1001, VILLAS PUNTA PIEDRA, ENSENADA B.C. C.P. 22705
60,-	2425	CALLE 10	ARCO	х	Х					8%	CALLE DECIMA NO. 1032, ZONA CENTRO, C.P. 22800, ENSENADA, B.C.
61	2612	MANEADERO	ARCO	×	х			x			KM 124 CARRT, TIJUANA-LA PAZ DELG. MANGADERO C.P. 22790, ENSENADA, B.C.
62-	5982	REFORMA	ARCO	ж	х			x			AV. ALDAMA # 716 COLONIA OBRERA C.P. 22830, ENSENADA, B.C.
53	2601	CORTEZ (SAHISA)	ARCO	х	х			x			CALZADA CORTES 1811 Y AV MEXICO, COLONIA MAESTROS, CP, 22840

3/19

AU DE

ANEXO A

iii en	ier card	1 3 1 5	Di	RECTO	RIO	E EST	ACIO	NES AFI	LIADAS	A ENERCARD ENERO 2022
64,-	2619	EL SAUZAL	ARCO	х	ĸ				896	CALLE K NO. 401 COLONIA EL SALIZAL DE RODRÍGUEZ C.P. 22760, ENSENADA, B.C.
65,-	2620	EL NARANDO	ARCO	х	ж				8%	ENSENADA KM 114 CARR TRANSPENINSULAR COLONIA EL NARANJO C.P. 22780, ENSENADA, B.C.
66	6036	BLVD COSTERO (SAHISA)	ARCO	х	х				8%	BLVD LAZARO CARDENAS 1979 ESQ. BLVD, COSTERG, COLONIA PLAYA ENSENADA, CP. 22880
67	11034	KILIWAS	ARCO	ж	х				8%	AVENIDA KILIWAS NO. 425, COLONIA ADOLFO RUIZ CORTINEZ, C.P. 22933, ENSENADA, B.C.
68,-	12287	CEMENTERA	ARCO	х	×			ж	8%	LIBRAMIENTO SUR NO. 1502 COL JALISCO, C.P. 22850, ENSENADA, B.C.
69	2609	EL CAPITAN	ARCO	х	×			х	8%	KM. 111 CARR. TRANSPENINGULAR FRACC, ACAPULCO C.P. 22890, ENSENADA, B.C.
70	5364	SAN LUIS GONZAGA	GRUPO ECO			×	x	x	8%	CARRETERA SAN FELIPE A LAGUNA CHAPALA KM. 172, COLONIA PUERTECITOS, C.P. 22917, ENSENADA, B.C.

	VALLE DE S	BAN QUINTIN		Producto							
	No. Estació	n Nambre Esteción	Pertenece a:	RIGHAR	HUBBUH	MAGNA	PREMIUM	DIESEL	grissing	5% IVA	Domicillo
71,-	2534	LAZARO CARDENAS	GRUPO ECO			х	х			8%	CARRETERA TRANSPENINSULAR KM. 296 COL. LÁZARO CÁRDENAS CP. 29978, LAZARO CARDENAS, B.C.
72,-	2879	SAN VICENTE	GRUPO ECO			ж	ж	К		8%	CARRETERA TRANSPENINSULAR KM. 190 (ESQUINA CON AVE. NIÑOS HÉROES), C.P. 22900, SAN VICENTE, B.C.
73	2880	CAMALU	GRUPO ECO			х	ж	ж	PENSION 10-20	8%	CARRETERA TRANSPENINSULAR KM. 240 C.P. 22910, CAMALU, B.C.
74,-	9278	PINOS MART	AFILIADA AUTO SERV STA MARIA			ж	ж	ж		8%	CARRETERA TRANSPENINSULAR, ENSENDA- LA PAZ 3311 COL SAN QUINTIN C.P. 22930, SAN QUINTIN, BAJA CALIFORNIA
75	2681	SAN QUINTIN	ARCO	х	ж			х	REGADERA	8%	CARRETERA TRANSPENINSULAR KM. 284 CP. 22940, SAN QUINTIN, B.C.
76,-	4553	VICENTE GUERRERO	ARCO	х	X			ж	REGADERA	8%	AV. BENITO JUÁREZ 500 COL. VICENTE GUERRERO, SAN QUINTIN, B.C.

	TECATE, BA	UA CALIFORNIA		Producto							
	No. Estació	n Nombre Estación	Pertenece a:	FEMILAR	MEMBER	MATENA	PREMIUM	DIESEL	PENITON	% IVA	Domidilo
77	2963	LOMA TOVA	GRUPO ECO			ж	x	ж		8%	CARRETERA LIBRE A TECATE KM 109 RANCHO LOMA TOVA C.P. 21510, TECATE, B.C.
78,-	12453	EL ENCANTO	ARCO	×	x			ж		8%	BLVD, BENITO JUAREZ NO. 800, COLONIA BL ENCANTO NORTE C.P. 21447, TECATE, B.C.
79,-	2589	TECATE JUAREZ	ARCO	х	х					8%	AVE JUAREZ #595 ZONA CENTRO C.P. 21400, TECATE, B.C.
80	6192	PLAZA ENCINOS	ARCO	ж	х			х		8%	AV. NUEVO LEÓN Y ARTURO GUERRA S/N PLAZA LOS ENCINOS, TECATE, 8,C.
81,-	50002	YONKE	ARCO	х	x					g%	BLVD. UNIVERSIDAD NO. 527, COL. GUAJARDO C.P. 22400, TECATE, B.C.
62	50004	VALLE DE LAS PALMAS	ARCO	ж	×			ж		8%	CARRETERA LIBRE TECATE-ENSENADA KM.28 + 150 POBLADO VALLE DE LAS PALMAS CP 21500 TECATE, BAJA CALIFORNIA



ANEXO A

enercord	1000	D	RECTO	RIO DE E	STACIONES AFILIA	DAS	A ENERCARD ENERO 2022	
83 50001	CONALED	ARCO	x	x	x		CARR, FEDERAL NO. 2 KM 3+500 SN C.P. 22400, TECATE, B.C.	



ANEXO A

enercord

DIRECTORIO DE ESTACIONES AFILIADAS A ENERCARD ENERO 2022

	RUMOROSA,	BAJA CALIFORNIA		Producto								
	No. Estación	Nombra Estación	Pertenece a:	REGULAN	PRESIDENCE	HAGNA	PREMIUM	DIESEL	PONSON	% IVA	Domicillo	
84,-	7133	RUMOROSA	GRUPO ECO			х	х	х	REGADERA	8%	CARR.FED.TECATE-MEXICALI KM. 71+396.80, TECATE, B.C.	

	MEXICALI,	BAJA CALIFORNIA		Producto							
	No. Estució	in Nombre Estación	Pertenece a:	RESILAR	FILME	HAGNA	PREMIUM	DIESEL	PERSON	% IVA	Domicilio
85	1836	ZARAGOZA	0.000	ж	х					8%	CALLE ZARAGOZA Y CALLE J NO. 1798, MEXICALI, B.C.
86,-	4695	ANAHUAC	ARCO	ж	х			×		8%	BLVD. ANAHUAC NO. 2158 Y PERIMETRAL DEPO CONJUNTO URBANO ESPERANZA CP. 21350, MEXICALI, B.C.
87	4741	COLEGIO MILITAR	11.07	×	х					8%	CALZADA H, COLEGIO MILITAR V. NO. 001900 COL. VILLAFONTANA CP. 21180, MEXICALI, B.C.
BB,-	5908	ANAHUAC 2		×	х					8%	CALZADA ANAHUAC ND. 2101 CONDUNTO URBANO LA ESPERANZA CP. 21350, MEXICALI, B.C.
89	7070	NUEVO MEXICALI	ESC AC:	x	×					8%	BLVO, LAZARO CARDENAS NO. 3001 NUEVO MEXICALI C.P. 21399, MEXICALI, B.C.
90	1804	PLANTA PROGRESO		х	×		}	ж	REGADERA	8%	KM 7.5 CARRETERA MEXICALI - TIJUANA, COLONIA PROGRESO, C.P. 21210, MEXICALI, B.C.
91,-	1825	UXMAL	ARCO	к	ж					8%	AV. SINALOA NO. 1099, ESQUINA CALLE UXMAL, COLONIA ESPERANZA, C.P. 21140, MEXICALI, B.C.
92	1933	LOS ANGELES	ARCO	×	x					8%	AV, MICHOACAN NO. 2501, COLONIA BAIA CALIFORNIA, C.P. 21130, MEXICALL, B.C.
93	12376	YUGOSLAVIA		×	х			ж		8%	AV. YUGOSLAVIA 1198 COL BASCA C.P. 22850, MEXICALI, B.C.
94	11496	ISLAS AGRARIAS	TESSEC	ж	х			х		8%	CARRETERA ESTATAL MEDICALI-NOGALES NO. 500 COL. ISLAS AGRARIAS "A" C.P. 21600, MEXICALI, B.C.
95	12542	SANTA ISABEL		R	ж			ж		8%	CIRCUITO ANTONIO VALDEZ HERRERA NO.19, FRACC. LOS MILAGROS, C.P. 21138, MEXICALI, B.C.
96	10731	VOLUNTAD		×	х					8%	AVENIDA FUENTE DEL SOL # 2418, COL. VOLUNTAD C.P. 21323, MEXICALI, B.C.
97	9260	GRANADA	GAS AHORRO			ж	×			8%	AV. SEVILLA NO. 1501 ENTRE CALLE GRANADA Y SEVILLA. COLL CONJUNTO URBANO ESPERANZA, MEDICALI, B.C.
98	9395	XOCHICALI		ж	к			×		8%	BLVD. MANUEL GOMEZ MORIN S/N FRACC. XOCHICALI, MEXICALI, B.C.

6/19

4

ANEXO A

er er	Ner card	Harris II	DI	RECTO	ORIO DE I	STACIONES	AFILIA	DAS	A ENERCARD ENERO 2022
99	12122	LOPEZ MATEOS	ARCO	х	x		and the same of th	8%	
100,-	4845	CHAMIZAL (GSG)	ARCO AFILIADA	х	к	×	-	8%	With the second
101	9645	PROGRESO	ARCG	×	х	×	PENSION	8%	CALZ. CORONEL ESTEBAN CANTU NO. 589 DELEG. PROGRESO CP. 21326, MEXICALI, B.C.
102,-	10588	VICTORIA	ARCO	x	х	X	10-20	8%	the same of the sa
103,-	1949	1RO, DICIEMBRE	ARCO	×	x			8%	VENUSTIANO CARRANZA NO. 355 PRIMERO DE DICIEMBRE RÍO MAYO Y EMILIANO ZARATA CR. 21260
104	8094	CASA MAGNA	ARCC	×	×			396	MEXICALI, B.C.
105,-	1790	INDEPENDENCIA	ARCO	X	×				CALZADA ANAMAMO 81490, RESIDENCIAL CASA MASHA, C.P. 21380, MEXICALI, N.C.
106	12558	CARRANZA (2)	ARCO	x	x		-	816	CALLE INDEPENDENCIA Y VILLAHERMOSA S/N COL. ESPERANZA CP. 21100, MEDICALI, B.C.
107,-	12543	LA LINEA	ARCO	x	x	X		8%	CALZADA VENUSTIANO CARRANZA 151 COL. DOS DIVISION DOS CP 21384, MEXICALI, B.C.
108,-	12589	RID NUEVO	-			х		8%	CALZADA ABELARDO L, RODRIGUEZ 2498 COL. ALAMITOS DEL, GONZALEZ ORTEGA C.P. 21210, MEXICAL B.C.
109	8416	SANTA ANITA	ARCO	Х	X			8%	CALZADA DE LOS PRESIDENTES #1599, ESQUINA BLVD. CASTELLÓN, C.P. 21839 MERICALI, B.C
-			ARCO	ж	X			8%	CALZADA LAZARO CARDENAS # 2705, COL. VTRREYES C.P. 21390, MEXICALI, B.C.
110,-	11675	CENTRAL DE ABASTOS	ARCO	x	х	х	PENSION 10-20	8%	CARRETERA MEDICALI - SAN LUIS RIO COLORADO NO. 35 COL. CUERNAVACA C.P. 21624, MEDICALI, B.C
.11	6799	LAZARO CARDENAS (GSG)	ARCO AFILIADA	x	×	ж		8%	BLVD. LAZARO CARDENAS #1201, MEDICALI BAJA CALIFORNIA C.P 21140
12	11384	NOVENA (GSG)	ARCO AFILIADA	х	×			8%	C. NOVENA ESQ. PALAMAR DE SANTA ANITA 1898, COL. PLUTARCO ELIAS CALLES
13	1800	SAN GABRIEL	ARCO	×	ж			E%	CALZADA DE LAS AMERICAS #1194, ESQUINA JUAN CABALLERO COL. SAN GABRIEL, CP 21210, MEXICALI B.C.
14	50023	JUSTO STERRA	ARCO	x	x			8%	BLVD. BENITO JUAREZ # 1599 COLLINSURGENTES ESTE CP 21280 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA
15	11658	XOCHIMILCO	ARCO	х	X	х		8%	CALZADA HÉCTOR TERÁN TERÁN #1498 ESQUINA AV. GRANADA C.P. 21353, MEXICALI, B.C.
16	7963	AMBAR CALAFIA (GSG)	ARCO AFILIADA	x	х			8%	AV. OAXACA NO. 3300, FRACCIONAMIENTO MISIÓN DE SAN IGNACIO, C;P. 21337, MEXICALI, B.C.
17	11934	GOMEZ MORIN (GSG)	ARCO AFILIADA	ж	×				CALZADA LIC. MANUEL GOMEZ MORIN NO. 900, COL. FRACC. HACIENDA DEL BOSQUE, C.P. 21355
LU,-	10290	NOVENA	ARCO	x	x			_	CALLE NOVENA #1499 COLONIA RESIDENCIAL VERONA CP. 21600



enercoro

DIRECTORIO DE ESTACIONES AFILIADAS A ENERCARD ENERO 2022

1	VALLE DE N	EDUCALI		Producto							
- 1	No. Estació	n Nombre Estación	Pertenece a:	REGULAN	PERMIT	MAGNA	PREMIUM	DIESEL	PERMION	% IVA	Demicilio
119	1814	EJIDO SINALOA	ARÇO	ж	×			х	REGADERA	8%	CARRT, A SAN LUIS RIO COLORADO KM. 26.5 EJIDO SINALOA, MEXICALI, B.C.
120	1871	EIIDO CUERVOS		х	Х			х		8%	AV, GUATEMALA NO, 900 ENTRE AV, LOPEZ RAYÓN Y CALLE MEXICO CP. 21960, CD. MORELOS, B.C.
121	1912	EJIDO SALTILLO	GRUPO ECO			х		ж		5%	KM 6 EJTDO NUEVO LEÓN S/N EJIDO SALTILLO C.P. 21704, MEXICALI, B.C.
122	1964	EJIDO OAXACA		x						8%	CARRETERA LEDÓN KM 32 EJIDO GAXACA, MEXICALI, B.C.
123,-	8618	EJIDO PUEBLA	ARCO	×	ж			х		8%	CALZ GUSTAVO VILDOSOLA C #3898 FRACC. VALLE DE PUEBLA C.P. 21395, MEDICALI, B.C.

	SAN FELIPE,	BAJA CALIFORNIA		Producto							
	No, Estación	Nombre Estación	Pertenece a:	REGULAR	PILESKIU H	MAGNA	PREMIUM	DIESEL	FIRSION	» IVA	Domicifio
124	9207	DORADO	ARCO	x	х			х		8%	CARRETERA FEDERAL KM 180-2, SAN FELIPE, B.C.
125	4521	LOS ARCOS	ARCO	х	x			х		8%	CALZADA CHETUMAL NO. 450, COL. PLAYAS DE SAN FELIPE, SAN FELIPE, B.C.

	SAN LUIS R	TO COLORADO, SON.		Producto							
	No. Estació:	Nombre Estación	Pertenece a:	PEGULAP	FXBRUH	HAGNA	PREMIUM	DIESEL	PERMISS	% IVA	Donaidlio
126,-	7141	EJIDO LUIS 8. SANCHEZ	ARCO	ж	ж			×		8%	AV. 5 DE MAYO ESQ. HIDALGO NO. 300 LUIS B. SÁNCHEZ 83500, LUIS B. SANCHEZ, SONORA
127	12557	SAN LUIS RIO COLORADO	ARCO	x	x			x	REGADERA	8%	AVE. OBREGON 4401 COL. 10 DE ABRIL CP 83459, SAN LUIS RIOS COLORADO, SONORA
128	50003	LAGUNITAS SAN LUIS RIITO	ARCO	x	x			ж	REGADERA	8%	CARRETERA SAN LUIS RITTO ENTRONQUE DE ACCESO A ETIDO LAGUNITAS, PARCELA 115 ZI P1/1 FRACCIÓN 2, S/C, SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

	PUERTO PE	ÑASCO, SONORA		Producto							
	No. Estació:	Nombre Estación	Pertenece a:	REGULIUM	PRINCUM	MAGNA	PREHIUM	DIESEL	PERSON	% IVA	Dotalcilio
129	55064	PEÑASCO CENTRO	ARCO	×	×			х		8%	BLVD. BENITO JUAREZ 160C COL. CENTRO C.P. 83550, PUERTO PEÑASCO, SONORA
130	55065	PEÑASCG LISBOA	ARCO	x	х			×		8%	CARR. PEÑASCO-SONOYTA Y CALLE LISBOA 450 COL. BRISAS DEL GOLFO C.P. 83553, PUERTO PEÑASCO, SONORA

8/19



19

ANEXO A

enercord

DIRECTORIO DE ESTACIONES AFILIADAS A ENERCARD ENERO 2022

	SONOYTA,	SONORA		Producto							
	No. Estación		Pertenece a:	PEGULAR	6-65	MAGNA	PREPEUM	DIESEL	PERSON	% IVA	Pornicii/o
231,-	1820	SONOYTA	ARCO	х	к			х	PENSION 10-20	8%	BLVD, EUSEBIO KINO # 80, SONOYTA, SONORA

	CABORCA,	SONORA		Producto							
	No. Estació	n Rombre Estación	Pertenece a:	REGULAR	VERNIN	MAGNA	PREMIUM	DIESEL	FENSTON	% IVA	Domicilio
132-	11120	LAS PALMAS	ARCO AFILIADA	х	X			ж		16%	CARRETERA INTERNACIONAL MEXICO TIJUANA KM 103 + 300 NUMERO 262, COLONIA LAS GRANIAS
133,-	5927	GARAL	ARCO AFILIADA	×	×			х		-	CALLE 10 Y LAMBERTO HERNANDEZ #289, COLONIA CENTRO
34,-	2316	CABORCA CENTRO	ARÇO	х	ж					_	PROFR. ADALBERTD SOTELO ESQ. CENTRO, CON, 83600 CABORCA, SON
35,-	3887	SERVICIO TAURO	ARCO	×	ж			ж			KM 111.10, CARRETERA MÉXICO - TIDUANA, 83680 CABORCA SONORA, MÉXICO
136,-	8509	PUEBLO VIEIO	ARCO	x	х					1696	SOULEVARD LIC. MANUEL GOMEZ MORIIN SUR NO, 200, CARRETERA PLIEBLO VIEJO, CENTRO, 83680 CABORCA, SON.

ı	NOGALES, S	SONORA		Producto							
	No. Estació:	ón Nombre Estación	Pertenece a:	MEGULAR	PARMUH	MAGNA	PREMIUM	DIESEL	PERSION	% IVA	Domicilio
137	11301	NUEVO NOGALES		х	×			х		8%	CALZADA INDUSTRIAL NUEVO NOGALES 1029 COL. NUEVO NOGALES, NOGALES, SONORA
138,-	11829	MAESTROS	TERCY.	х	x			ж			AVE. DE LOS MAESTROS 250 COL. JARDINES DE LA MONTAÑA, NOGALES, SONORA
139	10130	PUEBLITOS		×	×			x			
140	2152	IMSS		x	x						BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA NO. 1963 COL. OBRERA C.P. 84048, NOGALES, SONORA AV. ÁLVARO OBREGÓN NUM. #865 COL. FUNDO LEGAL, NOGALES, SONORA
141,-	9185	COLINAS DEL YAQUI		×	х						
142	2156	ALTAMIRA	ARCO	ж	×			x			BOULEVARD NOGALES 2000 NO. 633 - A COLINAS DEL YAQUI, NOGALES, SONORA
143	12213	TECNOLOGICO	ARCO	×	×			x			AVENIDA ADOLFO RUIZ CORTINES NO. 1355 COL. ALTAMIRA C.P. 84047, NOGALES, SONORA
144	11683	EL GRECO		×	×				i		AV. TECNOLÓGICO 1150 CDL. JARDINES DE LA MONTAÑA C.P. 84063, NOGALES, SOMORA
145,-	6009	HERMOSTILLO	ARCO			-		Х			BLVD, EL GRECO \$427 COL, UNIDAD DEPORTIVA C.P. 84063, NOGALES, SONORA
1.46			ARCO		×					8%	AVENIDA TECNOLÓGICO Y ESQUINA CAMPODONICO NO. 251, COLONIA MODERNA C.P. 84055, NOGALES, SONORA
140	7403	CALIFORNIA	ARCO	х	х					8%	AV. OBREGÓN #4106, CDL CALIFORNIA, CP. 8409Z, NOGALES, SONORA



ANEXO A

en	er cord		D	IRECTO	RIO DE EST	ACIONES AFI	.IADAS	A ENERCARD ENERO 2022
147	8171	CANELO	ARCO	×	х	х	8%	BLVD. LOS ÁLAMOS NO. 222 ESQ, CON CALLE DEL ALAZAN, COL, EMPALME NOGALES, NOGALES, SONOR
148	2154	OBREGÓN	ARCO	×	х		8%	AV. ÁLVARO OBREGÓN #1143 COL. MODERNA C.P. 84380, NOGALES, SONORA
149,-	3234	KENNEDY	ARCO	ж	х	х	8%	AVENIDA ÁLVARO OBREGÓN NO. 1895 COLONIA MODERNA C.P. 84066, NOGALES, SONORA
150	11505	SAN CARLOS	ARCO	ж	х	х	8%	AV. DE LOS NOGALES NO. 315, COLONIA COLINAS DEL YAQUI, C.P. 84093, NOGALES, SONORA
151	7148	EL MALL	ARCO	х	х	×	8%	BOULEVARD EL GRECO, ESQUINA CON KALAMATA NO. 43, COLONIA EL GRECO C.P. 84056, NOGALES, SONORA
152	11403	PERLIFERICO	ARCO	х	×	×	8%	BLVD. LUIS D COLOSIO 1897 COL. GRANIA C.P. 84065, NOGALES, SONORA
53,-	7438	DELSI NOGALES	ARCO	ж	x	х	8%	CARR INTERNACIONAL HERMOSTILLO-NOGALES KM 255+075 CP 84107 NOGALES, SONORA
154,-	10938	EL PURA SANGRE	ARCO	х	х	ж	8%	LIBRAMIENTO FISCAL 4365, NOGALES, SONORA, MÉGICO.

	MAGDALER	A DE KINO, SON.		Producto							
	No. Estación	Nombre Estación	Pertenece a:	REGULAR	PREMIUM	MAGNA	PREMIUM	DIESEL	PENSIGN	% IVA	Domictilo
155	6634	PERIMETRAL	ARCO	×	х			x		16%	CARRY. INT., MEXICO 15 KM 178+750 MG-DERECHO, COL. LA MISTON
156	10398	DEL NORTE	ARCO	×	×			ж		16%	NINOS HEROES 314, COL. CENTRO, C.P. 84160, MAGOALENA, SONORA

	IMURUS, SC	INOKA		PTORUCTO								
	No. Estación	Nombre Estación	Pertenece a:	MEGOLAN.	PREMIUM	MAGNA	PREMIUM	DIESEL	FEIGH	% IVA	Domidilo	
157	8999	IMURIS	ARCO	ж	к			ж	REGADERA	16%	HÉCTOR LIZÁRRAGA, NO. 57 Y 59, COLONIA SAHUARAL, IMURIS, SONORA, C.P. 84120	

	CANANEA, S	ONORA		Producto								
	No. Estación	Nombre Estación	Pertenece a:	REGULAR	PHENCHA	MAGNA	PREMIUM	DIESEL	PENSION	% IVA	Domidilo	
158	12240	CANANEA EL DORADO	ARCO	х	×			x	REGADERA	8%	CARRETERA FEDERAL #2, TRAMO CANANEA-AGUA PRIETA, CANANEA SONORA, C.P. 84623	Ì

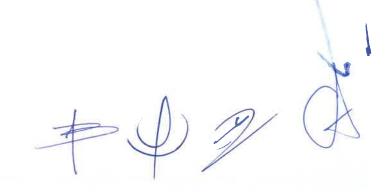
	SANTA ANA	SONORA		Producto							
	No, Estació	n Nombre Estación	Pertenece a:	REGULAR	PERMIT	HAGNA	PREMIUM	DIESEL	PENSION	% 1VA	DamidNio
159,-	2311	MIGUEL ANGEL TERAN	VPOX VED INTE	×	ж					16%	AVENIDA SONORA Y CALLE GENERAL ANAYA, COLONTA LA LOMA

enerana

DIRECTORIO DE ESTACIONES AFILIADAS A ENERCARD ENERO 2022

	AGUA PRI	ETA, SONORA		Producto						
	No. Estack	n Nombre Estación	Pertenece a:	RECULAR	Partie	MAGNA PREMIUN	DIESEL	PENSION	Ph TVA	
160	20401	GAS SERVICIO LA LEY	ARCO	x					_	
161	50018				^		1		16%	AVENIDA 13 Y CALLE 13 NO. 1299, COL. CENTRO, C.P. 84269, AGUA PRIETA, SONORA
	20079	PEÑA COTA CALLE 5	ARCO	х	х					The state of the s
162	50016	PERALTA	ARCO	V	-					CALLE 5 AVENIDA 44 S/N, COL, LOMAS DEL SOL, C.P. 84270, ASUA PRIETA, SONORA
163	man a				_ ^		ж		16%	AVENIDA 35 CON CALLE 34 3503, BUENOS AIRES C.P. 84269, AGUA PRIETA, AGUA PRIETA, SONORA
Y03.	50019	PEÑA COTA FERROCARRIL	ARCO	х	х					The state of the s
164	2159	AUTO SERVICIO INDUSTRIAL	ARCO				-		40.00	AVE. FERROCARRIL ENTRE CALLES SIETE Y LIBERTAD S/N COL. CENTRO 84200 AGUA PRIETA SONORA
			700		х				16%	CALLE 6 NO 1450, COL. CENTRO
165,-	50020	PBÑA COTA CALLE 23	ARGO	Х	х			-	16%	
									10.48	CALLE 23 2315 COL, EJIDAL 94259 AGUA PRIETA SONORA

,	HERMOSELL	LO, SONORA		Producto							
,	No. Estación	in Nombre Estución	Pertenece a:	REGULAR	PRESERVE	MAGNA	A FREMIUM	DIESEL	PENSION	% IV	A Santalia
166,-	1647	REVOLUCION	ARCO	ж	х						Schillen
167,-	8368	GASTON MADRID	ARCO	×	×		4	-	1-		BOOLES IN COLL S DE MAYO, HERMOSELLO SONORA CP. 83000
168,-	10049	LA VERVENA	ARCO AFILIADA		+	-			+	16%	BLVD ABELARDO L RODRIGUEZ Y AVE GASTON MADRID 41. COLONIA CENTRO, CP. 83000
169		PIÑA		X	х	4				16%	BLVD CAMINO DEL SERI Y BLVD LAS QUINTAS, FRACCIONAMIENTO LA BERVENA C.P. 83288
-			ARCO AFILIADA	×	×	7		1			BL CALLE GENERAL PIÑA # 175, COLONIA SAN BENITO. C.P.
170	9748	SALIDA A GUAYMAS	ARCO AFILIADA	х	х				1	1 -	BLVD. SOLIDARIDAD S/N, COL. VILLA HERMOSA, C.P. 83280
171	9485	IGNACIO SALAZAR II CUATA	ARCO AFILIADA	×	х				1		
172	4895	COLINAS	ARCO	×	×	1		1	f	1	BLVD. IGNACIO SALAZAR NO. 860 COL. VILLA NUEVA, C.P. 83170
173	3736	A CONTRACT OF A STATE OF THE ST		-			4	ж		16%	BLVD JOSE LOPEZ PORTILLO #189, COLONIA, BACHOCO CP, 83104, HERNOSILLO, SONORA.
		LOS VALLES (JAIME FELIX)	AROO	X ·	X	4 7	1 7			16%	BLVD NAVARRETE Y EQUINA CON PASEO VALLE GRANDE 5/N, COLONIA VALLE GRANDE. CP 83205.
174,-	4053	BACHOCO (RODOLPHO GOMEZ)	ARCO AFILIADA	ж	×				- 1	1	THE POSITION SOIL
175	7001	BACHOCO 2	ARCO AFILIADA	x	×		-		1	-	BLVD JOSE MARIA MORELOS 329, COLONIA SACRAMENTO CP. 83000, HERMOSTLLO, SON.
176		CARRANZA (IGNACIO	ARCO AFILIADA					$\leftarrow J$	1		BLVD. MORELOS NO, 310 COLONIA BUGAMBILIAS CP 83140. HERMOSILLO, SONORA.
177		SALAZAR)	-	X	К		السسا			16%	BLVD IGNACIO SALAZAR 813. ESQUINA CON REPUBLICA DE HONDURAS COL. MISION SAN JERONIMO CI 83125, HERMOSILLO, SON.
.//-	5004	LOMAS	ARCO	x	ж		1	х	1		BLVD, PASEO DE LAS PALMAS NO.1 Y PERIFERICO ORIENTE, COLONIA LAS PALMAS, C.P. 83296



ANEXO A

en	ercard	Belle Hill	DI	RECTO	RIO D	E EST	ACIO	NES AFI	LIADAS	A ENERCARD ENERO 2022
178	5914	GOMEZ FARIAS	ARCO	х	х				16%	BLVD. GÓMEZ FARIAS ESQ. BLVD. IGNACIO SOTO #16, COLONIA LOMA LINDA, C.P. 83200
179	12436	NOROREY	ARCO	х	×				16%	BLVD XUAN BAUTISTA ESCALANTE NO. 405 COL. LA CARIDAD CP. 83105.
180	665D	DUNAS	ARCO	х	х			х	16%	BLVD. ANTONIO QUIROGA NO. 555, COLONIA DUNAS
181,-	4551	DELSZ REFORMA	ARCO AFILIADA	ж	х				16%	BLVD. LOFEZ PORTILLO NO. 302 COLONIA LEY 57, CP. 83100 HERMOSILLO, SONORA
182,-	9743	LLANETO	ARÇO AFILIADA	х	х				16%	BLVD ANTONIO QUIROGA NO. 120, COLONIA LA CAMPIÑA. CP. 83116
183,-	3719	LORI (PARQUE INDUSTRIAL)	ARCO	×	х			x	16%	CARRJA LA COLORADA KM. 3.5 ESQ. PLANETARIO, COL., L, C.P. 0, HERMOSILLO, SONORA
184	4607	NAVARRETE	AROD	×	х				16%	BLVD, NAVARRETE #480, COLONIA LLANO VERDE, CP 83:90. HERMOSTLLO, SON.
185,-	4393	HOLY GAS	ARCO AFILIADA	х	х				16%	PERIFÉRICO PTE. 328, PALMAS, HERMOSÍLLO, SONORA, CP 83250
186	8856	ROSALES	ARCO AFILIADA	х	x				15%	BLVD. PASEO CANAL ESQUINA CON DR. DOMINGO OLIVARES S/N, COL. FUENTES DEL MEZQUITAL
187,-	11164	GANADEROS	ARÇÔ	х	х				16%	BLVD, DE LOS GANADEROS S/N COLONIA URBT VILLA DEL REY C.P. 83293
188,-	9515	VADO DEL RIO	ARCO	х	х				16%	BLVD. PASEO DEL CANAL SUR AL ESTE FRACCIONAMIENTO MONTECARLO. COL. MONTECARLO CP. 83288
189	5792	OLIVAREZ	ARCO	×	х				16%	CALLE DR. DOMINGO OLIVARES NO. 395 Y ANGEL GARCIA ABURTO. COL OLIVARES, C.P. 83180
190	12078	GASTOP	AFILIADA GPO GASOLINERO LM			х	ж	х	16%	BLVD. MANUEL J CLOUTHIER, ESQUINA Y SANTA CLARA, 275, VILLAS DEL SUR, HERMOSILLO, SONORA, C.P. 83294
191	7765	GASTOP LM	AFILIADA GPO GASOLINERO LM			×	ж	х	16%	CARR. HERMOSILLO NOGALES KM 1.7 ANTES CAFÉ COMBATE, S/N, COL. SAN LUIS, HERMOSILLO, SONORA C.P. 83160

	GUAYMAS, SONORA		Producto								
	No. Estación	Nombre Estación	Pertenece a:	HEGULAR	PREMININ	MAGNA.	PREMIUM	DIESEL	TENSION	% 1VA	Domicillo
192	6333	SERDAN	ARCO	×	ж			2		16%	AV SERDAN # 454, COLL CENTRO, C.P. 85400
193	11657	VILLAS	ARCO	х	×					16%	BLVD. DIAMA LAURA RIOJAS, ESQ. MAR DEL NORTE, COL. GUAYMAS NORTE, SECC. LOS LAGOS, C.P. 85425,
194	8292	CARRETERA EMPALME	ARCO	к	х			х		15%	CARRY_INTERNACIONAL #15 GUAYMAS-EMPALME KM 118+500, COL LAS BATUECAS, C.P. 1,
195,-	1632	DELICIAS	ARCO	ж	х			х		16%	CARRETERA INTERNACIONAL KM. 1980, COL. DELICIAS, C.P. 0
196	10208	ROCA FUERTE	ARCO	×	х			ж	REGADERA	16%	CARRETERA INTERNACIONAL NO. 2170 PREDIO ROCA FUER, COL. LIBERTAD, C.P. 85000
197	2948	SAN CARLOS	ARCO	х	x					16%	BAHIA SAN CARLOS SN S.N. S.C., COL, C.P. 0
198	2754	MARIOS EMPALME	ARCO AFILIADA	×	х			ж		16%	CARRET, INTERNACIONAL KM, 1967 ENTQ. EMPALME-OBREG, COL. POLIGONO 14, C.P. 0,
199,-	5220	EL VIGIA	ARCO	ж	х					16%	CALZ, AGUSTIN GARCIA LOPEZ # 630, COL. LA AURORA, C.P. 85420, GUAYMAS, SONORA





ANEXO A

energard

DIRECTORIO DE ESTACIONES AFILIADAS A ENERCARD ENERO 2022

	EMPALME,	SONORA		Producto							
	No. Estación	Nombre Estación	Pertenece a:	REGISLAN	PRESEUL	MAGNA	PREMIUN	DIESEL	PENSION	% IVA	 Domicijo
200	1635	EMPALME CENTRO	ARCO	х	ж				-	16%	AVE. DE NACOZARI E IGNACIO ZARAGOZA. ODLONIA MODERNA. CP 85330
201,-	3750	PARADEROS Y COBERTIZOS	ARCO AFILIADA	x	×			ж			CARR. INTERNACIONAL ENTRONQUE LIBRAMIENTO, COL. GUADALUPE, C.P. 85440, EMPALME, SONORA

	CD. OBREGÓN, SONORA			Producto	Producto												
	No. Estació	in Nombre Estación	Pertenace a:	WHOULAN	PARKING	MAGNA	PREHIVE	DIESEL	PENSION	% IVA	Domicija						
202,-	50028	CRUCERO OBREGON	ARCO	ж	х			х		16%	CALLE JALISCO Y CARRETERA INTERNACIONAL NO. 1150, COL, MUNICIPIO LIBRE, C.P. 85080, CIUDAD OBRIEGON, SONORA,						
203	10460	GLEZDI / MICHGACAN	ARCO	ж	×			ж			CALLE MICHOACAN SUR NO. 2001, COLINIA SOCHILOA, C.P. 85150						
204,-	50024	AVILA	ARCO	×	х						CALLE CALIFORNIA NO. 702 COL. DEL VALLE C.P. 85120, CD. GBREGON, SONORA 85120						
205	3700	5ERVICIO 300	ARCO	х	х			х			AV. JACINTO LÓPEZ, COLONIA FAUTINO FÉLIX, C.P. 85180						
206,-	12613	GOMO		ж	х				_		# Fe-Mining						
207	8500	GF CALIFORNIA	ARCO AFILIADA	ж	×						CALLE COAHUILA NO. 8300 SUR. COLONIA MAXIMILIANO R LOPEZ C.P. 85195, OBREGON SONORA						
-,805	6787	GF NORTE	ARCO AFILIADA	×	x			x	_		CALIFORNIA NO. 1547 SUR, COLONIA VILLA CALIFORNIA, CP. 85160 CAJEME, SONORA						
209,-	50029	NO REFLECCION	ARCO	×	X		_	х		-	SUFFAGEO EFECTIVO NO. 940 NTE COLONIA FRACCIONAMIENTO DEL REAL DEL SOL						
110	5372	STARGY	AFILIADA SERV NO					Α		10%	CALLE NO REELECCION #1402 ORIENTE, COL. BENETO JUAREZ, C.P. 85060						
		No transact	REELECCION			X	х	ж		16%	CARRETERA ESPERANZA HORNOS KM 14.5 S/N COL. HORNOS C.P. 85213, ESPERANZA, SONORA						

	AKYOJUA,	SUNGKA		Producto							
	No. Estació	in Nombra Estación	Pertenece a:	REGULAK	PROBLEM	MAGNA	PREMIUM	DIESEL	VENSION	% IVA	Domiciilo
211,-	3449	ORO NEGRO	ARCO AFILIADA	x	х			ж		16%	KM 1780 CARRETERA INTERNACIONAL SUR, SIN COLONIA, NAVOJGA, C.P. 85830
212-	9224	LAS PALMAS	ARCO AFILIADA	×	х			×		-	AVE. GUILLERMO F. CHAVEZ NO. 310, COL. HIDALGO CP. 85820. NAVOJOA, SONORA.
213,-	7859	LOS PINOS	ARCO AFILIADA	×	×					-	GUELATAO NO. 200, COL CONSTITUCION CP. 85920, NAVOJOA, SONORA
214,-	55032	SERVICIO GUTTERREZ	ARCO	ж	х			ж			PESQUEIRA Y J.O DE DOMINGUEZ NO. 1002 COL JUAREZ C.P. 65800 NAVOJOA, SONORA

ANEXQ A

enerco

DIRECTORIO DE ESTACIONES AFILIADAS A ENERCARD ENERO 2022

	HUATABAME	O, SONORA		Producto							
	No. Estación	Nombre Estación	Pertenece a:	REGULAR	P3.84004	HACNA	PREMIUM	DIESEL	PUSION	% IVA	Demidilo
215,-	55062	HUATABAMPO	ARCC AFILIADA	×	X			х		16%	KM 1780 CARRETERA INTERNACIONAL SUR, SIN COLONIA, NAVOJOA, C.P. 85830

	LOS MOCH	IS, SINALOA		Producto							
	No. Estació	n Nombre Estación	Pertenece a:	REGULAR	PREMIUM	HAGNA	PREMIUM	DIESEL	PENSION	% IVA	Damkilio
216,-	10426	ZONA IND. "LA CUATA"	AFILIADA LA PILARICA			ж	×	ж	REGADERA	16%	CARRETERA INTERNACIONAL MÉXICO-NOGALES KM. 1621. MARGEN IZQUIERDO. LOS MOCHIS, SINALOA C.P. 81255
217	12848	LOS MOCHIS INDUSTRIAL	AFILIADA LA PILARICA			х	х	ж		16%	BLVD.TOPOLOBAMPO NUM. 2777 NORTE, ZONA INDUSTRIAL, 81255 JIQUILPAN DE JUÂREZ
218	7407	PILARICA MATRIZ	AFILIADA LA PILARICA			К	ж	ж	REGADERA	16%	CARRETERA INTERNACIONAL MÉXICO-NOGALES KM. 1621 MARGEN DERECHO, C.P. 81255
219	8422	FLORES MAGON	ARCO AFILIADA	×	х			ж		16%	CARR. LOS MOCHIS TOPOLOBAMPO #4395 SUR. COL. SIN COLONIA CP 81255 AHOME, SINALOA
220	55001	CHIHUAHUITA	ARCO AFILIADA	х	х			ж	REGADERA	16%	BLVD. CENTENARIO # 1607 OTE, SINDICATURA CENTRAL,
221	55002	EJIDO MEXICO / LA PILARICA	ARCO AFILIADA	ж	х			х		15%	CARRETERA MOCHIS-AHOME # 2931 PTE, SINDICATURA CENTRAL, EJ. MÉGICO.
222	12254	BATIZ	ARCO AFILIADA	×	х			ж		16%	BLVD. JUAN DE DIOS BATIZ NO, 346 PTE., COL. FRACC. JUAN COTA
223	12163	MORATINES / LA PILARICA	ARCO AFILIADA	х	х					15%	BLVD. ANTONIO ROSALES NO. 18 SUR, JORDAN MADERO, LOS MOCHIS, SINALOA
224	20931	DEGOLIADO / LA PILARICA	ARCO AFILIADA	×	Ж			х		16%	BLVD. PCLONGACION SANTOS DEGOLLADO SUR 2430, COL. LAS HUERTAS

	GUAMUCHIL	, SINALOA		Producto							
	No. Estación	Nombre Estación	Pertenece a:	REGULAR	PREMIUN	MAGNA	PREMIUM	DIESEL	PENSION	% IVA	Domicilio
225	3824	ASVA MATRIZ	ARCO AFILIADA	×	х		1	х		16%	BLVD. FRANCISCO LABASTIDA OCHOA 347, COL. MAGISTERIO, GLIAMUCHIL, SINALOA
226,-	8403	ASVA INTERNACIONAL	AFILIADA ASVA			Х	х	х		16%	CARRET INT KM 112 300 MARGEN IZQUIERDO VILLA BENITO JUAREZ GUANUCHIL SINALOA C.P. 81520
227,-	5915	ASVA CENTRO	ARCO AFILIADA	x	х	ı		х		16%	AGUSTINA RAMÍRIEZ 45 SUR, COLONIA CENTRO, GUAMMUCHIL, SINALOA

14/19

19

ANEXO A

energard

DIRECTORIO DE ESTACIONES AFILIADAS A ENERCARD ENERO 2022

	GUASAVE (RUÍZ CORTÍNEZ), SINALOA		Producto										
	ło. Estació	n Nombre Estación	Pertenece a:	MEGILLAR	PARKUH	MAGNA	PREMIUN	DIESEL	PERSON	% IVA	Domicilio			
228	9094	RUÍZ CORTINES	AFILIADA LA PILARICA			×	×	x		_				
229	7210	DIRY DAVIN								1.6%	BENJAMÍN HILL NO 73 ADOLFO RUÍZ CORTINES, GUASAVE, SINALDA.			
1	7210	RUIZ PAYAN	ARCO AFILIADA	Х	ж			x		16%	BLVD, RUTZ PAYAN, ACERA NORTE 30, COLONIA, DEL BOSQUE 81040, GUASAVE, SINALOA			
230,-	15010	ASVA GUERREPO	ARCO AFILIADA	×	х			x						
31	Face			ı				_ ^		1.6%	AV. VICENTE GERRERO NO. BLS, COL, CENTRO, CP 9100			
331	5062	AVSA CENTRAL	ARCO AFILIADA	×	х			х		16%	BLVD. CENTRAL 491 PTE., COL. CENTRO, GUASAVE, SINALDA			

(CULTACAN,	, SINALOA		Producto							
	No. Estación	ón Nombre Estación	Pertenece a:	REGULAR	- salestiles	MACNA	PREHIUH	DIESEL	PENSION	% IVA	A Domicillo
232	9493	SANTA LUCIA	ARCO AFILIADA	х	×					16%	
233,-	11221	PRADOS	ARCO AFILIADA	х	х			х			BLVD. PEDRO INFANTE S/N, COL. DESARROLLO URBANO TRES RIOS, C.P. B0058, CULIACAN, SINALDA
234	4037	TRES RIOS	ARCO AFILIADA	×	×		1	-			THE DE LOS OFFICEROS 1213, COLONDA PRODOS DEL SOL, C.P. 8002/
235	55007	PLAZA SENDERO	ARCO AFILIADA	2	X		-			T	NUEVO MALECON IVO. 1320 ESQ. PONCE DE LEON, COL. TIERRA BLANCA, C.P. 80000
236	4183	LAS QUINTAS	ARCO AFILIADA	-	_			×		16%	BLVD, JOSE LIMÓN NO. 2415 NORTE, COL. HUMAYA, C.P. 86059
237	9961	TERRANOVA		Х	x		-				717 P. 20000
238			ARCO AFILIADA	×	х			×		16%	BLVD. LAS TORRES NO. 6666 SUR INTERIOR C, COL. FRACCIONAMIENTO LAS TORRES, C.P. 80140, OULIACAN, SINALQA
		SANTA LUCIA	ARCO AFILIADA	×	ж		1			16%	AV. GRAL ALVARO OBREGON # 3103 SUR, COL. MONTEBELLO, C.P. 80227
239	7246	CHACHALACAS 2	ARCO AFILIADA	×	x					16%	AVE ALVARD OBREGON # 3100 SUR ACERA OTE., COL. FRACC. MONTEBELLO, C.P. 80227
240	55073	SALAMANCA	ARCO AFILIADA	х	х			х			BOULEVARD EMILIANO ZAPATA 809 PTE., COL. INDUSTRIAL BRAVO, C.P. 80120, CULIACAN, SINALOA
241,-	4156	PLATANERA	AFILIADA PABA			×	ж	х		1604	AUTOPISTA ESTATAL BENITO JUAREZ KM 23.1 PLATAN S/N COL. EL PIZCAL C.P. 80330, CULIACAN, SIMALOA
242	11321	RINDEMAS	AFILIADA GAS RINDEMAS			×	ж	х	, ,		SAN ANGEL ORIENTE NO. 3685, SAN BENITO C.P 80246, CULTACAN, CULTACAN, SINALOA
243,-	22647	VIAMIGO 1	AFILIADA SERVICOM LA COSTA			х	х	х	$\overline{}$	1604	AUTOPISTA MAZATLAN-CULIACAN KM.180+161.53 MARGEN ORIENTE SINDICATURA DE COSTA BICA
244	4006	VIAMIGO 2	AFILIADA SERVICOM LA COSTA			х	ж	х		1606	ISO430 CULTACAN STIVALDA AUTOPISTA MAZATLAN-CULTACAN KW. 179+800 MARGEN PONTENTE SINDICATURA DE COSTA RICA 180930 CULTACAN STIVALOA

ANEXO A

enercord

DIRECTORIO DE ESTACIONES AFILIADAS A ENERCARD ENERO 2022

	MAZATLAN,	SINALUA		Prostacco									
	No. Estació	n Nombre Estación	Pertenece a:	REGULAR	1	MAGNA	PREMIUM	DIESEL	1 Pohr	o₀ IVA	Domicițio		
243,-	55008	LA MARINA	ARCO AFILIADA	x	х			х		16%	AV. LA MARINA # 6107, DE LA MARINA C.P. 82103, MAZATLAN, SINALOA		
246,-	6591	CHACHALACAS	ARCO AFILIADA	x	х					16%	AVENIDA BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS NO. 1401 FRACCIONAMIENTO TELLERÍA		
247	13456	LAS SALVIAS 2	AFILIADA SERVICIO LAS SALVIAS			x	ж	ж		16%	LIBRAMIENTO MAZATLÁN KM 25 509,22 VILLA UNIÓN, VILLA UNIÓN, MAZATLÁN, SINALOA 82210		
248	12087	LAS SALVIAS	AFILIADA SERVICIO LAS SALVIAS			х	ж	х		16%	AUTOPISTA LIBRAMIENTO MAZATLAN 25 509.22, COL. VILLA UNION, MAZATLAN, SINALOA, C.P. 82210		

,	COMONDO, BAJA SOR			PTOGUCCO							
	No, Estació	n Nombre Estación	Pertenece a:	REGULAR	THE PLANT	MAGNA	PREMIUN	DIESEL	PT NSTON	% IVA	Domidjio
249,-	1709	COMONDU	GRUPO ECO			ж	х	x		16%	BLVD.BENITO JUAREZ S/C C.P. 23700, COMONDU, BAJA CALIFORNIA SUR
250	2567	CONSTITUCION	TESONO.	х	×			х		16%	CARR. TRANSPENINSULAR KM. 212 VARGAS C.P. 23620, COMONDU, BAJA CALIFORNIA SUR
251	5314	SANTA CECILIA	FESCR	ж	×			ж		16%	ANTONIO ALVAREZ RICO NO. 302 CENTRO C.P. 23600, COMONDU, BAJA CALIFORNIA SUR
252	10641	4 DE MARZO				х	×			16%	FRANCISCO I MADERO S/N 4 DE MARZO C.P. 23641, COMONDU, BATA CALIFORNIA SUR

	LA PAZ, BAJ	A Sur.		Producto							
	No. Estación Nombre Estación		Pertenece a:	REGULAR	PRESENT	MAGNA	PREMIUM	DIESEL	Residen	% IVA	Domielio
253	1690	COLONIAS		х	х					16%	S DE MAYO E ISABEL LA CATOLICA CENTRO C.P. 23000, LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR
254	1694	TODOS SANTOS	GRUPO ECO			×	х	ж		16%	BLVD. SANTOS DEGOLLADO S/N LDC. TODOS SANTOS C.P. 23300, LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR
255,-	5064	TALPITA		х	х			ж		16%	CARRETERA TRANSPENINSULAR NUM 4715 CONCHALITO C.P. 23090, LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR
256,-	6900	EMILIANO ZAPATA		×	х					16%	LUIS DONALDO COLOSID # 1710 EMILIANO ZAPATA C.P. 23070, LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR
257	7513	PESCADERO	GRUPO ECO	- Contract of the Contract of		ж	х	×	REGADERA	16%	ION 61+900 CARRITTRANSP,TRAMO PESCADERO L-628 Y 652 EL PESCADERO C.P. 23310, LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR
258	1691	BRAVO		х	х			ж		16%	CALLE NECOLAS BRAYO NO. 710, ESQ. CON VALENTIN GONEZ FARIAS COLONIA CENTRO C.P. 23003, LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR
259,-	1589	SERDAN	GRUPO ECÓ			ж	х	х		16%	CALLE AQUILES SERDAN NO. 316, ESQ. CON AVENIDA 5 DE MAYO, COLONIA CENTRO C.P. 23000, LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR
260	5675	LAS GARZAS	1.000	x	х					16%	AVENIDA AGUSTIN OLACHEA NO, 3590, COLONIA PUEBLO NUEVO, C.P. 23060, LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR



ANEXO A

Men	ercold	DIRECTORIO DE ESTACIONES AFILIADAS A ENERCARD ENERO 2022													
261	8544	EL MEZQUITITO	GRUPO ECO			×	x		16%	CAMINO AL CALANDRIO, S/N, COLONIA EL MEZQUITITO, C.P. 23083, LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR					
262,-	8918	REGIDORES	GRUPO ECO			x	×	×		CALLE 5 DE MAYO NO.3210 FRANCISCO VILLA C.P. 23040, LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR					
63	50021	CAMINO REAL		ж	х			х	1						
64,-	5091	FORJADORES	ARCO	ж	х			ж		CALZ. FORJADORES NO. 16 BELLA VISTA C.P. 23050, LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR					
65,-	8067	OLACHEA	ARCO	х	х			ж							

	LORE IO, B	AJA SUK		Producto							
	No. Estació	n Nombre Estación	Pertenece a:	REGULAR	PARMIN	MAGNA	PREMIUM	DIESEL	PENSION	% IVA	Domicilio
266,-	1698	NOPOLO		x	ж			×	REGADERA	16%	AV. SALVATIERRA S/NUM. CENTRO C.P. 23880, LORETO, BAIA CALIFORNIA SUR
267,-	2884	LORETO	FESORE	×	x			-	-		
268	9546	LORETO BAY	GRUPO ECO								AV. BENITO JUAREZ Y EMILIANO ZAPATA CENTRO C.P. 23880, LORETO, BAJA CALIFORNIA SUR
_							X	Х		16%	AV. NOTRI S/N S/C C.P. 23880, LORETO, BAJA CALIFORNIA SUR

	LOS CABOS, BAJA SUR			Producto							
	No. Estaciós	ón Nombre Estación	Pertenece a:	MEGULAN	PALENDAM	HAGNA	PREMIUM	DIESEL	PENSION	TVA	Domidilio
269,-	7452	LAGUNITAS	GRUPO ECO			х	ж	x		16%	BLVD.LOMAS DEL SOL S/N ENTRE LINEAMIENTO Y C.ESTR. LAGUNITAS C.P. 23410, LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR
270,-	10413	AEROPUERTO		ж	ж					16%	AVENIDA DEL DATIL NO. 7404 BUENOS AIRES C.P. 23420, LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR
271-	10899	PLAYITA	GRUPO ECO			x	×	ж			The second secon
272	11123	ZACATAL	GRUPO ECO			×	х	ж			COLUMN DIALECT COLORS
273,-	11447	PALMAS 3	"#S(\#()	x	×			х		16%	NICOLAS TAMARAL LOTE 3, FRACC "A" DE EL POTRERO S/N LAS PALMAS C.P. 23477, LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SIR
274,-	10131	AGUAJITOS		ж	×			, x		1596	AVENIDA LOS AGUAUTTOS, NO. 1938, COLONIA ARCOS DEL SOL, C.P. 23478, LOS CABOS, 8AJA CALIFORNIA SUR
275,-	9406	SANTA ROSA	GRUPO ECO			x	х	x		1696	BOULEVARD FORJADORES, NO. 3506, COLONIA SANTA ROSA, C.P. 23400, LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR
276	11455	PALMAS 2		×	×			х		1	LOTE 101, FRACC 2,"A" PREDIO EL POTRERO LAS PALMAS C.P. 23432, LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR
277	50010	AMPLIACION ZACATAL		x	ж			ж	-	1684	AV. PADRE MOTOLINEA, COL. ZACATAL NORTE C.P 23427, SAN JOSE DEL CABO, SAN JOSE DEL CABO, BAJA CALIFORNIA SUR
278	50011	VISTA HERMOSA		×	х			×		1694	CALLE ERNESTO ARAMBURO COLONIA ZACATAL C.P. 23427, SAN JOSE DEL CABO, SAN JOSE DEL CABO, BAJA CALIFORNIA SUR
279	11250	LAS BRISAS	ARCO	ж	х		Ţ,				

17/19

4

ANEXO A

eneroco

DIRECTORIO DE ESTACIONES AFILIADAS A ENERCARD ENERO 2022

	MULEGE, B	UA SUR		Producto								
	No. Estació	n Nombre Estación	Pertenece a:	EFGULAR	Projection)	HAGNA	PREMIUM	DIESEL	PENSION	% IVA	Domicillo	
280	9500	VIZCAINO	GRUPO ECO			ж	х	ж	REGADERA	16%	CARRETERA TIVANSPENINSULAR KM. 137 S/C C.P. 23935, MULEGE, BAJA CALIFORNIA SUR	
281	9514	SANTA ROSALIA		х	х						TRAMO MUNICIPAL SALIDA AL NORTE KM 0 + 500 FUNDIDORA EL BOLEO C.P. 23935, MULEGE, BAJA CALIFORNIA SUR	
282,-	10210	GUERRERO NEGRO	AFILIADA SERVICIO GUERRERO NÉGRO			×	ж	ж		16%	CALLE EMILIANO ZAPATA # 6 ESTADO 30 GUERRERO NEGRO BAJA CALIFORNIA SUR 23940	
283	8956	MULEGE CENTRO	AFILIADA SERVICIO SANTA ROSALIA			ж	х	ж	REGADERA	16%	CARRETERA TRANSPENINSULAR SALIDA NORTE, CENTRO, 23900 SANTA ROSALÍA, 8.C.S.	

Producto

	MONTERRE	Y, NUEVO LEON		ATGULAR PRINTUN	MAGNA	PREMIUM	DIESEL	PENSION	% IVA	Domicito	
284,-	9988	PETRO SAN LINCOLN	AFILIADA PETRO LINCOLN			ж	х	ж		16%	ARCO VIAL, PARQUE INDUSTRIAL CD MITRAS, 66000 PARQUE INDUSTRIAL CD MITRAS, N.L.
285	2911	HT ORSAN	AFILIADA ORSAN DEL NORTE			×	х	ж			CARRETERA MONTERREY - SALTILLO KM 66.5 SN COL. RICON DE LAS PALMAS C.P. 66368, SANTA CATARINA, NUEVO LEON
286	3453	MORONES PRIETO	AFILIADA ORSAN DEL NORTE			×	х	ж		16%	MORONES PRIETO 990 COL. BUENOS AIRES FRAC C.P. 66368, MONTERREY, NUEVO LEON
287	3919	LAZARO CARDENAS	AFILIADA ORSAN DEL NORTE			К	х	к		16%	LAZARO CARDENAS 2885 COL. VALLE DEL MARQUEZ C.P. 64790, MONTERREY, NUEVO LEON

Producto

	JUAREZ, CH	KHUAHUA	A EGY JAP	PREMIUH	MAGNA	PREMIUM	DIESEL	PENSION	% IVA	Domidilo	
288	8375	PUENTE ALTO 8114	ARCO AFILIADA	х	х			х		8%	AV. PANAMERICANA 9371 COL. PUENTE ALTO C.P. 32695, 3UAREZ, CHIHUAHUA
289	9682	CASAS GRANDES 8126	ARCO AFILIADA	ж	ж			х		8%	CARRETERA CASAS GRANDES 951 COL. GRANJAS SANTA ELENA C.P. 32310, JUAREZ, CHIHUAHUA





ANEXO A

enercord

DIRECTORIO DE ESTACIONES AFILIADAS A ENERCARD ENERO 2022

roducto

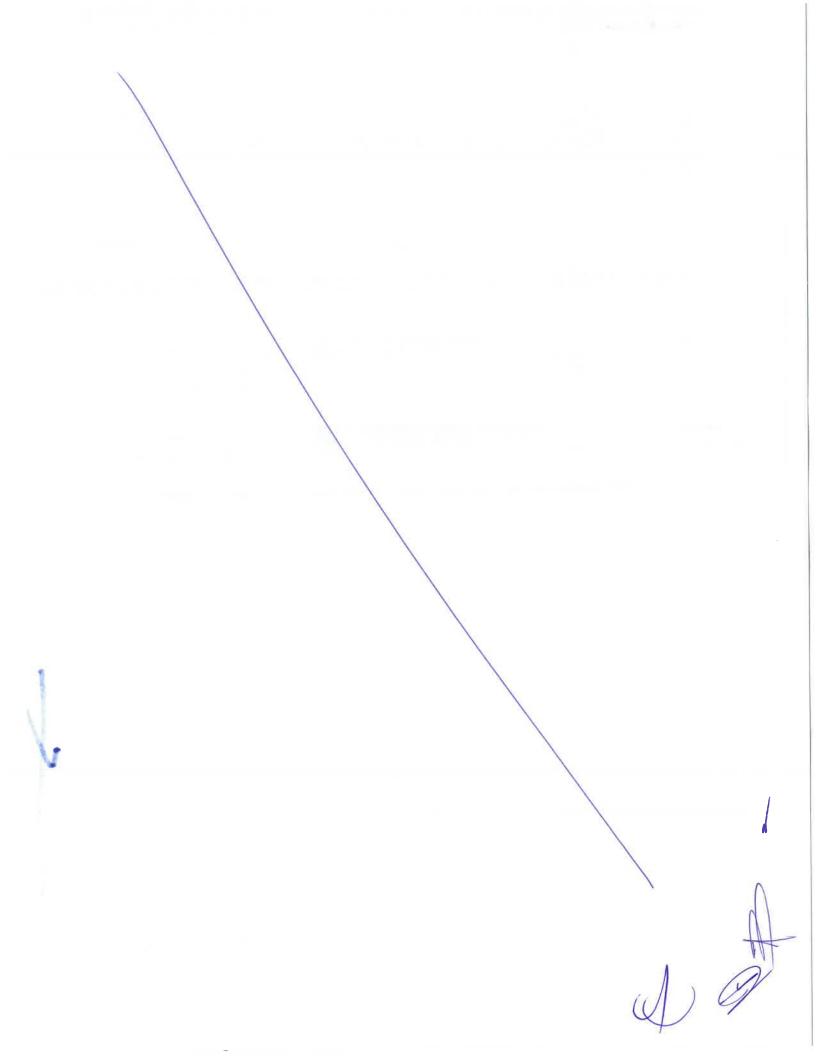
TEPIC,N	AYARIT		RECULAR PARALLM	MAGNA FREMIUM		DIESEL	PENSION % IVA	
13524	SERV, GAS, LA COSTA	AFILIADA SERV GAS LA COSTA	posterior de la constitución de	×	X	Y Y	16	CARDECED A PERSON AND ADDRESS OF THE PERSON ADDRESS OF THE PERSON AND ADDRESS OF THE PERSON ADDRESS OF THE PERSO
13933	SALVIAS 3	AFILIADA SERVICIO LAS SALVIAS		х	×		16	POBADO DEL JACOTE, 83510

Producto

	I LZAPAN E	L ALTO, JALISCO		REGULAR	FRENIM	HONGNA	PREMILIM	DIESEL	PENSION	% IVA	Domácillo
292	5416	TIZAPAN	GRUPO ECO			x	×	Y		1604	
										1078	AV. NACIONAL # 245 EJE PONIENTE S/D C.P. 49400, TIZAPAN EL ALTO, JALISCO

TOTAL DE ESTACIONES: 292 192 ARCO 25 ECO 2 GAS AHORRO 26 AFILIADAS 47 TESORO

1





MonederoElectrónicoXIGA

Innovación y Seguridad en cada carga de combustible









¿Qué es el Monedero Electrónico XIGA?



Definir las cargas de combustible por unidad o vehículo

 Límites de carga en litros o pesos Tipo de combustible

 Límites por día, semana o mes Horarios de carga

Asignar personas autorizadas

Pagar sus facturas de manera electrónica y segura

Consultar saldos en tiempo real

¿Cómo funciona el Monedero Electrónico XIGA?

Se abre una cuenta por empresa a la que se facturará el consumo total de las unidades, esta cuenta puede ser Débito o Crédito.

A cada unidad o vehículo que nos proporcione la empresa, le asignamos un dispositivo electrónico, puede ser un holograma / sticker o tarjeta plástica.

El administrador de la cuenta define las cargas a cada dispositivo.

En las estaciones afiliadas se aceptan estos dispositivos para hacer sus cargar sin problemas.















Funcionalidad

Dispositivos con Código QR.

Holograma o Sticker Aplicación Móvil









NFC – TAG (Próximamente)







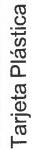






XIGA











Funcionalidad que nos distingue

NIP Dinámico

Vinculación de Celulares - Vehículos

Vehículos Choferes # Celular Portal

NIP único que se envía por SMS al teléfono vinculado al vehículo del que se lea el Código QR en la estación.



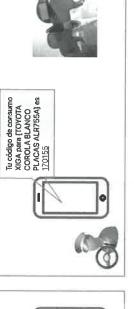
Dispositivos en vehículos

Escaneo de QR y asignación

de # Celular















XIGA

Funcionalidad

Foto Carga Consulta en el Portal XIGA las cargas hechas con fotografías que corroboran y validan cada carga

Proceso de carga

Asignación de #Celular

Escaneode QRy

Dispositivos en vehículos

Consulta por Portal XIGA

Foto de vehículo a cargar



¿Para qué Clientes está hecho Xiga?

El Monedero Electrónico XIGA está hecha para cualquier empresa sin importar el giro ni su tamaño, principalmente la usan empresas de los giros de Transporte de Personal, Transporte de Mercancía, Mensajería; pero también hay muchas pequeñas y medianas empresa que ya usan nuestro Comercio, Construcción, Maquiladora, Recicladora, Recolección de Basura, Servicios Públicos y monedero.



TIJUANA XXIII AVANTAMENTO 2019-2021









Caliente



Televisa

SEARS



(ES) APASCO









4

XIGA de Administración Tributaria (SAT) quien valida que todo lo que ofrecemos cumple con las reglas, 100% deducible de impuestos por ser un Monedero Electrónico autorizado por el Sistema normas y políticas que esta entidad regula.

ATENCION

- Servicio las 24 horas los 365 días del año
- Atención personalizada por un ejecutivo de ventas
 Envío de facturación
 - Envío de facturación electrónica Acceso a su cuenta a través de nuestra página



CONTROL

- Tipo de combustible
- Límite de litros
- Unidades autorizadas para cargar
 - Asignar horarios de carga



TECNOLOGIA

- Página Web
- Aplicación Móvil





¿Cuantas estaciones tienen afiliadas actualmente XIGA y donde están ubicadas?

Al día de hoy contamos con una red de **más** de 300 Estaciones gasolineras ubicadas desde Tijuana y hasta la Zona del Bajío de nuestro País....

Cubriendo prácticamente la ruta del pacifico en los Estados de Baja California, Sonora, Sinaloa, Nayarit, Jalisco y Guanajuato....



También contamos con estaciones en los Estados de Querétaro, Estado de México, San Luis Potosí y Monterrey.



En el portal www.xiga.mx/estaciones se puede consultar en un mapa de manera gráfica la ubicación de cada estación.



